



Sistema Económico
Latinoamericano y del Caribe

Latin American and Caribbean
Economic System

Sistema Econômico
Latino-Americano e do Caribe

Système Economique
Latinoaméricain et Caribéen

Informe Final del Diálogo Regional sobre Financiamiento al Desarrollo y Deuda Externa en vísperas de la Reunión de Alto Nivel de la ONU encargada de examinar la aplicación del Consenso de Monterrey. Doha 2008

Diálogo Regional sobre Financiamiento al Desarrollo y Deuda Externa en vísperas de la Reunión de Alto Nivel de la ONU encargada de examinar la aplicación del Consenso de Monterrey. Doha 2008

Caracas, Venezuela

20 de junio de 2008

SP/DRFDDE-RANONUCM/IF-08

Copyright © SELA, junio de 2008. Todos los derechos reservados.
Impreso en la Secretaría Permanente del SELA, Caracas,
Venezuela.

La autorización para reproducir total o parcialmente este documento debe solicitarse a la oficina de Prensa y Difusión de la Secretaría Permanente del SELA (sela@sela.org). Los Estados Miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir este documento sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a esta Secretaría de tal reproducción.

C O N T E N I D O

I.	INFORME DE RELATORIA	3
A.	DESARROLLO DEL DIÁLOGO	4
B.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	22
ANEXOS:		
I.	PROGRAMA	27
II.	PALABRAS DEL SEÑOR PEDRO PÁEZ, MINISTRO DE COORDINACIÓN DE POLÍTICA ECONÓMICA DEL ECUADOR DURANTE EL ACTO DE INSTALACIÓN	31
III.	PALABRAS DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR ERICK MOLINA SANDOVAL, PRIMER VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO LATINOAMERICANO Y EMBAJADOR DE GUATEMALA EN VENEZUELA	35
IV.	PALABRAS DEL SEÑOR DOCTOR JOSÉ FERRER, PRESIDENTE (E) DEL BANCO CENTRAL DE VENEZUELA	39
V.	PALABRAS DEL EMBAJADOR SEÑOR JOSÉ RIVERA BANUET, SECRETARIO PERMANENTE DEL SISTEMA ECONÓMICO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE (SELA) EN LA SESIÓN INAUGURAL	45
VI.	LISTA DE DOCUMENTOS	51
VII.	LISTA DE PARTICIPANTES	57

I. INFORME DE RELATORIA

1. El Diálogo Regional sobre Financiamiento al Desarrollo y Deuda Externa en vísperas de la Reunión de Alto Nivel de la ONU encargada de examinar la aplicación del Consenso de Monterrey. Doha 2008, tuvo lugar en la sede de la Secretaría Permanente del SELA, el día 20 de junio de 2008.

2. Participaron delegaciones de los siguientes Estados Miembros: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, Guatemala, Guyana, Haití, Jamaica, Perú, República Dominicana, Nicaragua, México, Panamá, Paraguay, Suriname, Trinidad y Tobago, Uruguay y República Bolivariana de Venezuela; de los Organismos Internacionales Banco de Desarrollo del Caribe (BDC), Corporación Andina de Fomento (CAF), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Secretaría del Grupo de los 24 (G-24), Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y Desarrollo (UNCTAD), Asociación Mundial de Vivienda Rural (AMVR), Comisión Europea (CE), Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA), Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DESA), Organización de Estados Americanos (OEA), Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); el Presidente (E) del Banco Central de Venezuela, Doctor José Ferrer; el señor Secretario Permanente del SELA, Embajador José Rivera Banuet y funcionarios de la Secretaría Permanente. La Lista de Participantes figura en el Anexo VII.

3. En el Acto de Instalación, el señor Ministro de Coordinación de la Política Económica del Ecuador, doctor Pedro Páez, pronunció unas palabras de bienvenida a los participantes en las cuales consideró que el SELA ha tenido una importancia clave en la región desde su fundación y que la misma debe ser actualizada mediante un esfuerzo de todos sus Estados Miembros. Destacó la extraordinaria significación de la reunión, dado que más allá del análisis del manejo de los recursos financieros externos, permitirá la consideración de aspectos más profundos de la economía en la región. Opinó, en ese sentido, que se requiere adoptar mecanismos que apunten a la soberanía energética y a la soberanía alimentaria, en el marco de políticas de desarrollo endógeno y de una nueva arquitectura financiera internacional y regional. El texto de sus palabras figura en el Anexo II.

Seguidamente, intervino el Excelentísimo Señor Erick Molina Sandoval, Primer Vicepresidente del Consejo Latinoamericano y Embajador de Guatemala en Venezuela, quien destacó la importancia de la reunión en vísperas de la Conferencia de Doha y expresó su convicción de que la misma obtendrá los resultados deseados por la región. El texto de sus palabras figura en el Anexo III.

A continuación, el Presidente (E) del Banco Central de Venezuela, Doctor José Ferrer, pronunció unas palabras en las cuales manifestó que hay serias inquietudes con respecto a la sustentabilidad del crecimiento y que se requiere un consenso sobre las vías de financiamiento más idóneas. Afirmó que el endeudamiento es una herramienta de simple crecimiento pero no de desarrollo. Actualmente, las tendencias del financiamiento están más interesadas en el rendimiento y valoración de la capacidad de repago de los créditos que en lograr el bienestar social nacional. Destacó, en ese sentido, que el Ministerio del Poder Popular para la Planificación y el Desarrollo de la República Bolivariana de Venezuela está intentando un crecimiento sostenido que

4

oriente los recursos para financiar la educación, la salud y recurra menos a lo externo. Opinó que el Banco del Sur podrá contribuir a la construcción y ampliación de esa arquitectura, lo cual, sumado a la incorporación de las tecnologías adecuadas y al desarrollo de la actividad productiva, permitirá avanzar en la reducción de la pobreza en la región. Por último, consideró necesario desarrollar un mercado regional de capitales para liberarla de la dependencia de divisas extrarregionales para sus transacciones y que la región asuma criterios compartidos para el desarrollo. El texto de su exposición se incluye en el Anexo IV.

Seguidamente, el señor Secretario Permanente del SELA, Embajador José Rivera Banuet, realizó una exposición durante la cual, después de dar la bienvenida a los participantes, destacó la importancia de la reunión, en particular porque, desde su adopción, el Consenso de Monterrey se ha constituido en punto de referencia de las deliberaciones sobre la cooperación, el financiamiento y el desarrollo a nivel internacional y se identifica como un componente indispensable para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Manifestó que, acorde con la decisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas de realizar una revisión de los compromisos adoptados en dicho Consenso, los Estados Miembros del SELA acordaron analizar en el marco del SELA un planteamiento de la región. Por ello, la Secretaría Permanente convocó a esta reunión, con el objetivo fundamental de avanzar en la coordinación regional para conformar la posición de América Latina y el Caribe al respecto en la Conferencia de Doha.

En ese sentido, opinó que el reto para los países de la región radica, dentro de un marco de estabilidad financiera internacional, en transformar los positivos resultados económicos logrados desde hace varios años de crecimiento económico, en un progreso duradero mediante la inversión y el aumento de la capacidad productiva, lo cual requiere de una presencia vigorosa del Estado y de las entidades públicas de financiamiento al desarrollo, así como avanzar hacia una reforma de la arquitectura financiera internacional con la participación efectiva de los países en desarrollo.

Expresó su convicción de que los resultados de las deliberaciones de la presente reunión constituirán un aporte a los países de la región y a la propia Secretaría de las Naciones Unidas para la preparación de la reunión que se celebrará en Doha a fines del presente año, y contribuirán al fortalecimiento de la capacidad de interlocución de la región frente a los más importantes actores globales, evidenciando la unidad regional.

Al concluir su intervención, destacó el inestimable valor que para la Secretaría Permanente del SELA y sus Estados Miembros tiene la contribución realizada por el Banco Central de Venezuela para la realización de esta importante reunión, así como la presencia de altas autoridades de los Estados Miembros y de las organizaciones regionales e internacionales presentes. Reiteró, asimismo, el compromiso de la Secretaría Permanente de avanzar en el fortalecimiento institucional del SELA, de forma tal que se constituya en la entidad que, de manera eficiente, promueva un sistema de consulta y coordinación en apoyo de los intereses de la región. El texto de su exposición se incluye en el Anexo V.

A. DESARROLLO DEL DIÁLOGO

4. La reunión fue presidida en la mañana por el señor Ministro de Coordinación de la Política Económica del Ecuador, doctor Pedro Páez, quien presentó el Proyecto de Programa, el cual fue adoptado sin enmiendas. El texto del Programa aparece en el Anexo I.

5. Seguidamente, el Presidente ofreció la palabra a la Secretaría Permanente para la presentación del documento básico de la reunión “El Consenso de Monterrey Seis Años después y la Financiación al Desarrollo en América Latina y el Caribe” (SP/DRFDDE-RANONUCM/DT N° 2-08), la cual estuvo a cargo del Director para la Integración y Cooperación de la Secretaría Permanente, Doctor Antonio F. Romero. En su exposición, destacó los objetivos del Consenso de Monterrey, así como las opiniones emitidas por actores internacionales sobre el mismo durante el proceso preparatorio de Doha y sus principales ideas expresadas en el marco de las consultas sobre la aplicación del Consenso. Describió la evolución del financiamiento del desarrollo y sus principales elementos en los países de la región entre 2002 y 2007. Por último, presentó un conjunto de conclusiones y recomendaciones que se derivan del documento, el cual fue oportunamente remitido a los Estados Miembros del SELA. Tanto este documento como las ponencias que se presentaron a continuación se encuentran en la Página Web del SELA: www.sela.org. La Lista de Documentos figura en el Anexo VI.

6. A continuación, se dio inicio a la Primera Sesión: “Presentación de la perspectiva general sobre el tema a cargo de organismos regionales multilaterales y de las Naciones Unidas”, la cual fue moderada por el señor Ministro de Coordinación de la Política Económica del Ecuador, Doctor Pedro Páez, quien invitó a los organismos mencionados a presentar sus ponencias.

7. El señor Amar Bhattacharya, Director de la Secretaría del Grupo de los 24 (G-24), presentó la ponencia: “Financiamiento y Desarrollo: de Monterrey a Doha”, en la cual realizó una descripción de la evolución del crecimiento en los países en desarrollo y de su ingreso per cápita de las últimas décadas, así como los principales riesgos que se le presentan en la actualidad a dicho crecimiento, discriminando por las distintas regiones de África, Asia, y América Latina y el Caribe, y haciendo énfasis en las consecuencias del cambio climático sobre el desarrollo. Describió, asimismo, la evolución del financiamiento internacional, de la deuda externa y su servicio, y de las inversiones extranjeras y del comercio de los países en desarrollo en general, con particular énfasis en la situación en América Latina y el Caribe. Presentó un conjunto de estadísticas sobre la evolución y los componentes de la Ayuda Oficial para el Desarrollo (AOD), las áreas económicas que se han visto favorecidas, así como sobre las tendencias de los precios de las materias primas a escala mundial. Por último, describió algunos elementos sobre los mecanismos de financiamiento aplicados por el Banco Mundial y por el Fondo Monetario Internacional y las posibilidades de su adecuación a las circunstancias presentes.

8. El señor Alfredo Calcagno, funcionario de la División de Globalización y Estrategias para el Desarrollo de la UNCTAD, presentó la ponencia “Visión de la UNCTAD sobre la financiación del desarrollo y la aplicación del Consenso de Monterrey”, en la cual destacó los principales aspectos del tratamiento que dicho Consenso ha tenido desde su adopción en las diferentes áreas de actuación de la UNCTAD. En ese sentido, indicó que en el Informe de la UNCTAD sobre el Comercio y el Desarrollo de 2008, se desarrolla la idea de que hay básicamente dos corrientes de pensamiento acerca de las condiciones necesarias para el ahorro y la inversión. Una que plantea que es preciso aumentar el ahorro como una precondition para el aumento de la inversión; mientras que otra, en la cual que se inscribe la UNCTAD, dice que el mayor ahorro es el resultado de la expansión del ingreso que genera la inversión, por lo que el problema de la política económica no consiste tanto en cómo aumentar primero el ahorro, sino en cómo se financia esa inversión que incrementará los ingresos de las empresas, de los hogares y de los gobiernos y, por consiguiente, su ahorro. Por eso, la UNCTAD plantea en sus informes,

6

por un lado, tener una política macroeconómica que apoye la inversión, que evite tasas de interés reales altas y monedas nacionales sobrevaluadas, y que preserve la inversión pública como complemento necesario de la inversión privada. Por otro lado, plantea la necesidad de tener una política de desarrollo de los sistemas financieros internos, con especial énfasis en el financiamiento de la inversión y dando acceso al crédito de largo plazo a empresas nuevas, pequeñas y medianas.

Indicó que el tercer aspecto, respecto de la movilización de recursos internos en el cual la UNCTAD ha insistido en estos últimos años, es que es preciso retener dentro del país una mayor parte de las rentas extraordinarias derivadas de los mayores precios de los productos primarios de exportación. Esto naturalmente se refiere a los países exportadores de hidrocarburos, de minerales y, ahora, crecientemente, también de alimentos. Otro aspecto es que una parte creciente de la AOD se concentra en gastos sociales, lo cual no debería ir en desmedro del financiamiento de la formación de capital productivo que, en el largo plazo, es lo que permitirá reducir la pobreza y el desarrollo de estos países.

En cuanto al capítulo del Consenso de Monterrey que se refiere a la deuda externa, consideró que, gracias a la reducción de la deuda en el marco de la iniciativa para los países pobres fuertemente endeudados y también a que la situación económica de los países en desarrollo ha mejorado en los últimos países, en particular en América Latina, su perfil ha mejorado y se aprecia una disminución del peso de la deuda como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB). En cuanto a los temas sistémicos que podrían afectar significativamente a los países en desarrollo, resaltó la importancia de atender a las políticas fiscales, en particular a la necesidad de tener algún grado de armonización cuando se trata de las condiciones que se aplican a las industrias extractivas o a la inversión extranjera directa. Aquí hay, entonces, un marco para un foro regional como es el SELA, para que los países de la misma región traten de armonizar políticas fiscales, por lo menos en determinados temas de interés común.

Otro aspecto al cual se refirió, dentro del sistema comercial internacional, que puede presentar problemas sistémicos, es el de la multiplicación de los tratados bilaterales entre países en desarrollo y países desarrollados. En la medida en que estos tratados además de tener cláusulas relativas al comercio, tienen otras vinculadas a muchos aspectos de las políticas económicas, podrían limitar los espacios de políticas de los países en desarrollo para llevar adelante estrategias activas de desarrollo.

9. El señor Daniel Titelman, Jefe de la Unidad de Estudios de Desarrollo de la CEPAL, presentó la ponencia "Tendencias y desafíos en la cooperación internacional y la movilización de recursos para el desarrollo en América Latina y el Caribe". En su intervención, describió los nuevos desafíos para los países de renta media en su inserción en el sistema de cooperación internacional, como son la ayuda oficial y la cooperación, la arquitectura financiera y el comercio internacional. Explicó el aumento de los volúmenes de AOD desde el Consenso de Monterrey, su orientación hacia países de ingresos bajos, así como el grado de cumplimiento de los compromisos asumidos por los países desarrollados. Destacó que, además de un aumento en el nivel de ayuda oficial, se requiere una mejora de la eficiencia de esa ayuda. En tal sentido, consideró necesario garantizar la estabilidad y previsibilidad de los flujos de ayuda oficial; identificar las necesidades de cooperación, sea en el ámbito económico o social, mediante un esfuerzo conjunto de los países receptores y donantes; y poner en marcha mecanismos de monitoreo en los países receptores con el fin de asignar eficazmente los recursos. Opinó, que la participación consensuada de países desarrollados y en desarrollo en la definición de los objetivos de la asistencia oficial y en la asignación de los recursos

pertinentes, le permitiría a éstos últimos ampliar su autonomía de acción mediante la aplicación de políticas públicas compatibles con su situación particular. Además, expresó que el aumento de la participación en el comercio mundial está ligado a la profundización de las normas comerciales multilaterales que contemplen las especificidades de los países en desarrollo para mejorar sus condiciones de acceso; a la ayuda para el comercio; a una infraestructura relacionada con el intercambio comercial y la provisión de bienes públicos; al financiamiento del comercio y el desarrollo exportador de las PyMES; y a la facilitación del comercio.

Consideró que en este nuevo contexto es importante avanzar en la definición de los mecanismos de financiamiento para los países de renta media, y que los países de la región vuelvan a reposicionarse como receptores de ayuda oficial y potenciar la cooperación regional. Planteó que las nuevas fuentes de financiamiento tienen un papel importante que jugar en la cooperación y que la actual composición de los flujos financieros privados está sesgada hacia la Inversión Extranjera Directa (IED) y las remesas de inmigrantes que imponen nuevos desafíos como son: mantener a la región como atractivo de la inversión extranjera ante la presencia de nuevos competidores, continuar con la mejora de costos de envíos de las remesas y canalizar estos recursos hacia actividades más productivas. Manifestó, finalmente, que la arquitectura financiera internacional y la regional aún requieren de esfuerzos para potenciar su papel contracíclico y de cooperación.

10. El señor Jaime Coronado Q., Coordinador del Programa de Fortalecimiento de Capacidades en Análisis y Estrategias de Deuda del CEMLA, presentó una ponencia "CEMLA: Financiamiento al Desarrollo y Deuda Externa", en la cual realizó una descripción del CEMLA, de sus actividades y metodologías, y presentó un panorama detallado sobre los indicadores de sostenibilidad de deuda, flujos de AOD y de capital, y del seguimiento de la Declaración de París. Opinó que el alivio de la deuda ha sido y es importante, pero que quizás el financiamiento externo sea el aspecto más relevante en la coyuntura actual, el cual es muy importante y no puede ser sustituido por financiamiento interno si se quieren alcanzar los ODM y preservar la sostenibilidad de la deuda de los países. En cuanto al problema del volumen del financiamiento, consideró que los flujos de AOD se han mantenido estables para la región y no se han incrementado en función de los compromisos del Consenso de Monterrey. Por lo que respecta a la *calidad* del financiamiento, manifestó que la evaluación de la aplicación de la Declaración de París muestra claramente que los países de la región reciben financiamiento de menor calidad, tal como lo destacan varios indicadores, cuyos valores se encuentran por debajo del promedio del resto de países signatarios.

Por tanto, no sólo la cantidad del financiamiento es importante sino que cada vez se hace más necesario el análisis de la calidad del mismo y contar con estrategias adecuadas de deuda y de contratación de nuevo financiamiento, incluyendo el análisis y la forma de resolver los problemas en la ejecución de los recursos. Estos factores deberían servir para requerir de la comunidad internacional mayores y mejores recursos para la región, y para ello resulta importante la participación en los distintos eventos camino a Doha, tal como la reunión previa sobre efectividad de la cooperación internacional en Accra.

8

11. El señor Gabriel Duque, Director Adjunto de Programas de Competitividad de la CAF, presentó la ponencia "Financiamiento para el Desarrollo". En su exposición, destacó que América Latina experimenta un período de dinámico crecimiento económico gracias a un entorno externo favorable, pero que, sin embargo, históricamente el crecimiento ha sido lento y volátil, la brecha con los países industrializados continúa ampliándose y las mejoras en las condiciones sociales han sido insuficientes. En ese sentido, consideró que para sostener un mayor crecimiento es indispensable el financiamiento externo y que los bancos de desarrollo multilaterales son importantes dada la baja capacidad de ahorro y la alta necesidad de inversión de los países de la región, la volatilidad de los mercados financieros, las fallas del mercado y las asimetrías entre los países. Sobre el particular, describió la experiencia de la CAF en materia de desarrollo sostenible e integración regional, así como el modelo institucional que aplica en sus actividades, y presentó información estadística sobre algunos de los proyectos que está financiando, en particular, los destinados a la integración física regional suramericana.

12. El señor Patrick Kendall, Economista Investigador del Banco de Desarrollo del Caribe (BDC/CDB), presentó la ponencia "Presentación sobre el Consenso de Monterrey". En su intervención, describió la evolución del financiamiento oficial en los países del Caribe, de la deuda y de su servicio. En relación con los problemas del financiamiento del desarrollo, consideró necesario incrementar las garantías que otorgan los países donantes, como un medio para bajar el costo y aumentar el acceso al financiamiento externo a través de la reducción del riesgo, así como establecer mecanismos especiales que permitan un alivio de la deuda más efectivo para los países de bajos ingresos. También estimó necesario el apoyo para mejorar la capacidad de inversión del sector público, con el fin de incrementar la eficiencia y la efectividad (planificación de proyectos, implantación, monitoreo y evaluación).

En su exposición, hizo énfasis en la necesidad de que mejore la asistencia para la formulación e implantación de políticas para atraer la IED y para estimular el desarrollo de la capacidad del sector privado, así como que los donantes cumplan el compromiso de incrementar la AOD, con especial atención a la equidad en la distribución del desarrollo financiero, tanto al nivel nacional como sectorial. Opinó, que otros objetivos que debería plantear la región son alcanzar una mejor transferencia de tecnologías para acelerar el crecimiento y mayor asistencia para el desarrollo de recursos humanos como un componente clave del crecimiento y de la reducción de la pobreza y, por último, agregar a la agenda post-Monterrey las estrategias orientadas a enfrentar la crisis alimentaria y la crisis energética.

13. El moderador agradeció a los organismos regionales y multilaterales las ponencias presentadas y seguidamente ofreció la palabra a las delegaciones de los Estados Miembros.

14. La delegación de Venezuela realizó una intervención, en la cual manifestó que las reflexiones realizadas sobre el tema no se pueden desligar del contexto de la crisis financiera mundial y que es necesario tomar en cuenta otros elementos que han sido mencionados por varios panelistas, como la crisis generada por el incremento de los precios de los productos energéticos y la crisis alimentaria.

En ese sentido, expresó que todos estos elementos vienen de un mismo componente, por cuanto la crisis financiera mundial, el aumento de los precios del petróleo y de los alimentos provienen justamente de lo que se considera el motor del mundo, como son

los Estados Unidos. Opinó que, aparentemente, las respuestas que se han dado hasta ahora a los efectos de la globalización indican que es importante preservar y fortalecer los mecanismos regionales en sus diversas instancias: en lo financiero, en lo económico y en lo político. Manifestó, asimismo, que es necesario no solamente evaluar el concepto de globalización como tal, en confrontación con la regionalización, que pareciera ser la salida, sino cómo afectan esas crisis a la región en cuanto a la provisión de recursos financieros internacionales.

Consideró, que la región debe revisar la crisis actual con mayor certeza de sus potencialidades, confiar en sus propios recursos, y tratar de que la AOD se incremente sin condicionalidades que afecten la independencia de su desarrollo.

15. A solicitud del Presidente de la reunión, el Doctor Antonio Romero explicó que el informe final de la presente reunión, el cual incluirá conclusiones y recomendaciones, será remitido al Grupo Latinoamericano y del Caribe (GRULAC) con sede en Nueva York, de tal forma que se puedan aprovechar las ideas y sugerencias de este debate en el proceso de preparación del documento de la ONU para la Conferencia de Doha.

16. La Segunda Sesión: "La perspectiva de algunos Estados Miembros del SELA", fue moderada por el Excelentísimo señor Mohammed Ali Odeen Ishmael, Embajador de Guyana en Venezuela, quien ofreció la palabra a países de Centroamérica, de la CARICOM, de la Comunidad Andina, del MERCOSUR y del ALBA para presentar sus ponencias.

17. En relación con Centroamérica, presentaron ponencias las delegaciones de Costa Rica y de Nicaragua.

a. El señor Carlos S. Hernández, Encargado de Negocios a.i de la Embajada de Costa Rica en Venezuela, presentó la ponencia "Perspectiva costarricense, hacia el Consenso de Costa Rica: Desarrollo como un imperativo ético". En su intervención, se refirió al origen, componentes y objetivos del Consenso de Costa Rica, como una contribución de su gobierno al tratamiento del tema y manifestó que el mismo emerge de la convicción de que las políticas, las estrategias y las prioridades del desarrollo no pueden ser impuestas a los países, sino que necesitan ser propias para que puedan ser exitosas. También nace de la firme convicción de que debe existir un sistema paralelo para recompensar a los países en desarrollo que posean historiales que demuestren la correcta utilización de recursos.

Indicó, que el Consenso de Costa Rica exhorta a todos los países en desarrollo a esforzarse para invertir sus escasos recursos públicos en las necesidades sociales más apremiantes, incluidas las identificadas en los ODM. Acepta que las diferencias y las particularidades que existen en los países en desarrollo no permiten que exista una solución igual para todos; sin embargo, está basado en el hecho de que muchos países no siempre realizan sus mayores esfuerzos para enfrentarse a la pobreza, la desigualdad y las enfermedades que los acompañan, así como en la premisa de que las prioridades del gasto gubernamental deben estar adecuadamente – y casi únicamente – alineadas con las necesidades sociales más urgentes, las cuales presentan un desafío para cada país en desarrollo.

Expresó que, por otro lado, el Consenso de Costa Rica llama a los países donantes a recompensar a aquellos países en desarrollo que maximizan el gasto social, permitiéndoles calificar para créditos bilaterales o multilaterales, concesionales, préstamos y otros programas de asistencia para el desarrollo sin imponer umbrales

10

tempranos de terminación. En ese sentido, la iniciativa intenta complementar los esquemas de asistencia para el desarrollo ya existentes. No busca reducir la asignación de ayuda para los países de ingreso bajo o medio ni crear una competencia de suma cero por el escaso financiamiento para el desarrollo. Al contrario, les solicita a los donantes que mientras cumplen con la meta del 0.7 por ciento del PIB, dispongan de una fracción de ese aumento para recompensar a aquellos países en desarrollo que gastan con ética. Por último, consideró que sin un compromiso hacia el gasto ético, con responsabilidades compartidas pero diferenciadas de parte de los países donantes y receptores, será cada vez más difícil superar los obstáculos al desarrollo a los cuales se enfrenta la región en un mundo interdependiente como el actual. Los países donantes y receptores son, y deberían ser, agentes morales, con deberes y responsabilidades para con ellos mismos y para con sus propias sociedades. Esta es la esencia del Consenso de Costa Rica, indicó.

b. La señora María Esperanza Acevedo Gutiérrez, Viceministra de Hacienda y Crédito Público de Nicaragua, presentó la ponencia "Posición de Nicaragua sobre financiamiento al desarrollo y deuda externa". En su exposición, manifestó que Nicaragua se identifica con las valoraciones expresadas por el Grupo de Río en el documento básico presentado por el SELA y las respalda. Consideró que está demostrado que el crecimiento económico no se traduce automáticamente en una disminución de la pobreza. Por ello, Nicaragua plantea un nuevo enfoque para los programas económico-financieros que permita, además de lograr la estabilidad macroeconómica, fortalecer el gasto social para mejorar la calidad de vida de la población más pobre. Los avances en esta área deben ser medidos con indicadores claves en salud, educación vivienda, seguridad alimentaria y servicios básicos. Este nuevo enfoque, además de tener un alto contenido de gasto social, debe priorizar las inversiones en áreas estratégicas que favorecerán el crecimiento económico de forma sostenida, entre las que se destacan aquellas que contribuyan a resolver en el corto plazo la crisis energética, y disminuir la dependencia del petróleo para la generación de energía. Así mismo, el nuevo enfoque debe priorizar las inversiones en el sector de infraestructura, la producción de alimentos y la inversión social en salud y educación, de manera que ésta sea complementaria de la inversión privada.

Manifestó, asimismo, que por ello es que Nicaragua saluda y se une a las nuevas iniciativas que han venido promoviendo los propios países latinoamericanos y caribeños desde el Grupo del Río, la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) y el SELA. En particular, Nicaragua apoya la iniciativa del ALBA para desarrollar la nueva modalidad de empresas gran nacionales, las cuales en vez de perseguir el enriquecimiento rápido y la repatriación de las utilidades promueven el comercio justo y la inversión social.

En cuanto al tema del financiamiento para el desarrollo, consideró necesario acercar los flujos de capital privado a los pequeños y medianos empresarios, y que las ventanillas del sector privado de los bancos multilaterales revisen sus políticas internas de financiamiento para flexibilizar los procesos y reducir los mínimos requeridos, de manera que se le permita tener acceso al financiamiento no sólo a los grandes empresarios sino también a los pequeños y medianos, quienes tienen un gran peso en la producción y en la generación de empleo y, además, han sido históricamente excluidos de estas iniciativas.

En cuanto a la cooperación, estimó que si bien la efectividad de la misma es fundamental para lograr mayores resultados en el desarrollo de un país, requiere también de los volúmenes adecuados de flujos de financiamiento, porque no es posible hablar de beneficios de la ayuda si hay insuficiencia de recursos. Consideró que la cooperación no

sólo debe medirse en términos del grado de alineamiento y armonización que ésta tenga a nivel de país, sino que también debe medirse en cuanto a la magnitud de los recursos financieros asignados al país, para generar un impacto en las metas estratégicas establecidas en infraestructura y desarrollo económico y social. Destacó, en ese sentido, que los países altamente endeudados no tienen acceso a otras fuentes de recursos más que las concesionales, por ello estas asignaciones deberían ser mayores; sin embargo, se aprecia, con preocupación, que las mismas han disminuido.

Por último, manifestó que su gobierno apoya totalmente el planteamiento de expandir y mejorar la participación de los países en desarrollo en el proceso de toma de decisiones en las principales instituciones financieras internacionales. La directiva de estas instituciones debería ser reestructurada, de forma tal que se incremente el número de asientos para los países menos desarrollados, y su voto adquiera realmente incidencia en la toma de decisiones, así como en la formulación de políticas y estándares de evaluación y desempeño que dichos organismos aplican para la asignación de recursos de financiamiento al desarrollo.

18. En relación con la Comunidad del Caribe, presentaron ponencias las delegaciones de Jamaica y Guyana.

a. La señora Faith Mullings-Williams, Consejera de la Embajada de Jamaica en Venezuela, presentó la ponencia "Posición de Jamaica sobre financiamiento y deuda externa". En su intervención, expresó el reconocimiento de su gobierno al Embajador José Rivera Banuet y a la Secretaría Permanente del SELA por haber convocado esta importante reunión, como parte de la preparación de la participación de América Latina y el Caribe en la reunión de Doha 2008. Manifestó que el tema de la reunión es muy crítico para Jamaica y ha sido planteado en reuniones previas del SELA y subrayado en la presentación del distinguido representante del Banco de Desarrollo del Caribe.

Señaló que Jamaica ocupa la posición número 4 entre los países más endeudados del mundo, tanto en términos de PIB como de población, detrás del Líbano, Japón y las Seychelles, y que el costo del servicio de semejante deuda constriñe drásticamente las opciones de desarrollo de Jamaica. Aunque los programas de alivio de la deuda de los países pobres altamente endeudados (HIPC) han reportado beneficios para algunos países, expresó que todavía falta mucho por lograr de cara a Doha 2008 y que su gobierno solicita el apoyo de la región en esta materia.

Consideró, que la situación de los países de renta media altamente endeudados (MICs) se ha hecho más severa debido a los elevados precios de la energía y de los alimentos, y a la actual debilidad de la economía de los Estados Unidos. La comunidad internacional debería mantener su apoyo a estos países con miras a: Contribuir a erradicar la pobreza (el 41% de las personas que viven con menos de US\$ 2 pertenecen a MICs); evitar el retroceso en materia de progreso económico y social de estos países; estimular la contribución de los MICs a la paz, la prevención de enfermedades, la estabilidad financiera y la sostenibilidad ambiental; y compensar las vulnerabilidades características de los MICs, tales como las derivadas de la integración en los mercados financieros internacionales y las dificultades para generar procesos sustentables de desarrollo productivo y tecnológico.

Opinó, asimismo, que cada país es el principal responsable por su desarrollo y que la calidad de la ayuda es tan importante como la cantidad. La efectividad no deberá ser limitada a la responsabilidad y a la gobernanza en los países en desarrollo y tampoco deberá estar sujeta a condicionalidades que la afecten. Por lo tanto, es deseable una

12

voz más activa y una participación más efectiva de parte de los países en desarrollo en las instituciones de Breton Woods, con miras a promover la legitimidad y la relevancia del sistema financiero internacional y permitir a los países menos favorecidos erradicar la pobreza y acelerar el crecimiento económico de una manera sustentable. La asesoría en materia de políticas, la asistencia técnica y el apoyo financiero a países en desarrollo deberían considerar un espacio político que les permita jugar un mejor papel en la toma de decisiones económicas de alcance global y una mejor integración en la economía mundial, acorde con los objetivos y prioridades nacionales.

En materia de comercio internacional, manifestó que su país lo considera muy importante para la creación de riqueza, el alivio de la pobreza y el logro de los ODM y otros objetivos internacionales. El atraso de la Ronda de Doha afecta el cumplimiento de las promesas de desarrollo para los países menos favorecidos y es una fuente de preocupación. De allí que sea muy importante que en la Conferencia de Doha la región presione por una temprana y oportuna conclusión de la Ronda de Doha y se reconozcan plenamente las dimensiones de desarrollo de su Programa de Trabajo.

Para Jamaica y la CARICOM, la dimensión de desarrollo en la Ronda de Doha debería incluir un incremento en el acceso efectivo a mercados en áreas de exportaciones de interés para la región y el reconocimiento de las asimetrías entre los países en desarrollo y los desarrollados, las cuales son determinadas por factores tales como el tamaño de las economías de la CARICOM, la capacidad de oferta y las capacidades institucionales y normativas. En tal sentido, manifestó que Jamaica y la CARICOM reconocen la importancia de desarrollar un régimen comercial viable, equitativo, abierto, y sujeto a normas, que reconozca la diversidad y los distintos niveles de desarrollo y el tamaño de las economías, subrayando el principio del Trato Especial y Diferenciado. Asimismo, estiman que es necesario mejorar las reglas que rigen el comercio multilateral con miras a incrementar la justicia y la equidad, a través de la reducción de subsidios agrícolas que distorsionan el comercio y de una reforma institucional y normativa, particularmente en el área de servicios. Para tales fines, los gobiernos deberían disponer de espacio político para alinear los derechos y obligaciones multilaterales bajo la OMC con los objetivos y estrategias nacionales, en un esfuerzo por proteger la vida, preservar los ingresos fiscales arancelarios y promover la diversificación y la competitividad.

b. El Excelentísimo señor Embajador de Guyana en Venezuela, presentó la ponencia "Posición de Guyana sobre el financiamiento al desarrollo y deuda externa". En su intervención, describió la evolución del Consenso de Monterrey desde su adopción y el grado de cumplimiento de los compromisos asumidos por los países desarrollados, el cual, a su juicio, no ha satisfecho las expectativas de los países en desarrollo. La principal crítica que se escucha es que los Estados Unidos lo ha ignorado, porque el total de la ayuda oficial que ese país otorga en asistencia, aunque considerable, todavía representa un porcentaje muy reducido de su PIB. De hecho, la proporción relativa al PIB de Estados Unidos es también muy inferior a la de los países escandinavos. El Consenso de Monterrey creó las expectativas de que el FMI, el Banco Mundial y la OMC serían más responsables frente a los procesos políticos internacionales y que pondrían mayor énfasis en la erradicación de la pobreza y en el financiamiento al desarrollo, pero hasta ahora no ha habido mayor progreso en el cumplimiento de tales objetivos. También hubo la expectativa de que, en su momento, el Consenso de Monterrey habría de decidir sobre la cancelación de la deuda, pero lo que al final se produjo fue la Iniciativa para el alivio de la deuda de los HIPCs. Esta iniciativa, como se sabe, impone a los países deudores condiciones económicas y políticas muy onerosas y, además, los obliga a pagar, por concepto de servicio de la deuda, una proporción sustancial de sus ingresos. De igual manera, resaltó que la propuesta de crear un Impuesto a las transacciones monetarias

internacionales (International Currency Transaction Tax) fue rechazada porque los países desarrollados no la apoyaron, a pesar de que tuvo el respaldo de los países en desarrollo. Este impuesto habría ayudado a controlar la especulación monetaria internacional, la cual ha continuado afectando seriamente las economías de esos países.

En materia de la preparación de la próxima Conferencia de la ONU en Doha, consideró que tanto los problemas del desabastecimiento alimentario como los de la elevación de los precios de las materias primas, deben ser, definitivamente, incorporados a la agenda de esa importante Conferencia.

Con respecto al manejo de la deuda externa en el caso de Guyana, señaló como el hecho más significativo durante 2007 la aplicación de la iniciativa para el alivio de la deuda multilateral con el BID, la cual llevó la deuda a un nivel sostenible por primera vez en 25 años desde que se iniciaron los atrasos en el pago de la misma.

Tales cancelaciones de su deuda externa constituirán, definitivamente, un fuerte estímulo para que Guyana logre los ODM relativos a la reducción de la pobreza, al mejoramiento de la educación y al incremento del acceso a los servicios básicos, entre otros. De esa manera, el país ha alcanzado un máximo de alivio de la deuda y el servicio de la misma se ha reducido desde un 94%, en los inicios de los noventa, a un 4% del total de sus ingresos. De manera que, en cierto sentido, Guyana se ha anotado un éxito a partir del Consenso de Monterrey, pero, ciertamente, en otras áreas como la movilización de la IED y otros flujos privados, no le ha ido tan bien. Por último, opinó que la mejora de la coherencia y la consistencia de los sistemas de comercio, financiero y monetario en apoyo al desarrollo económico de Guyana, entre otras áreas, todavía necesita más atención y apoyo internacional.

19. En relación con la Comunidad Andina, presentaron ponencias las delegaciones de Colombia y Ecuador.

a. La señora Gladys Mireya Páez H., Consejera de la Embajada de Colombia, presentó la ponencia "Colombia y su cumplimiento del Consenso de Monterrey – México 2002", en la cual desarrolló los principales elementos destinados a concertar un acuerdo sobre las orientaciones de política nacional e internacional más adecuadas para fomentar el desarrollo equitativo y de largo plazo de las naciones. En su intervención, destacó que Colombia ha venido apoyando cada una de las iniciativas consignadas en el Consenso, a la vez que considera de suma importancia el cumplimiento de los compromisos adquiridos por parte de los países adheridos a este instrumento.

En lo que respecta a la movilización de recursos financieros nacionales para el desarrollo, informó que el Gobierno colombiano ha realizado importantes esfuerzos para priorizar recursos para aquellas políticas, planes, programas y proyectos que tienen como fin el desarrollo económico, social y ambiental del país. Esto está demostrado por los niveles crecientes de inversión en servicios básicos de infraestructura económica y social y protección social, incluidos los de educación, salud, nutrición, vivienda y seguridad social, tal como se recomendó en la Conferencia de Monterrey, así como por el fortalecimiento del comercio a nivel nacional e internacional en el contexto del financiamiento para el desarrollo.

En cuanto a la AOD, indicó que Colombia ha insistido reiteradamente en la importancia de cumplir la meta del 0.7 del PIB de los países desarrollados e, igualmente, en que tales ayudas destinadas a los países más pobres no erosionen las dirigidas a los países de ingresos medios. Informó que su país adhirió en noviembre del 2007 a la Declaración de

14

Paris, lo que le permite ampliar y precisar los objetivos e indicadores para lograr la eficacia de la ayuda.

Con relación a la arquitectura financiera, Colombia considera que las distintas reformas y propuestas de política orientadas al planteamiento de un esquema financiero internacional deben estar acordes con las necesidades de financiamiento para los países en vía de desarrollo y permitir la minimización de la incertidumbre, tanto de deudores como de acreedores e inversionistas. Colombia es de la opinión que es importante apoyar la iniciativa de generar mecanismos de responsabilidad compartida tanto de acreedores como de deudores, para evitar situaciones en que el nivel de endeudamiento y las condiciones financieras lleguen a niveles insostenibles.

Consideró, igualmente, que la asistencia técnica para la gestión y seguimiento de la deuda externa, brindada por parte de los acreedores o de la banca multilateral es una herramienta fundamental para asegurar el mantenimiento de la deuda dentro de niveles de sostenibilidad, razón por la cual se debería reforzar el esfuerzo en esta materia. Por otra parte, Colombia respalda la iniciativa del alivio a la deuda a los países pobres altamente endeudados, teniendo en cuenta que cuando se aplique no repercuta en un deterioro de las condiciones de crédito a países de ingresos medios. Asimismo, que dicha iniciativa se expanda a países en desarrollo, incluidos los de ingresos medios o con economías en transición que presenten estructuras con excesivos niveles de deuda y carga financiera que pudieran llegar a ser insostenibles.

Por último, destacó que su país considera necesario reiterar en el marco del Sistema de Naciones Unidas la necesidad de recuperar los objetivos fijados en la Ronda de Doha para el Desarrollo, superar los obstáculos que se han venido presentando y continuar el proceso de negociación comercial.

b. El señor Ministro de Coordinación de Política Económica del Ecuador, doctor Pedro Páez, presentó la ponencia "Posición del Ecuador sobre financiamiento al desarrollo y deuda externa". En su intervención, manifestó que para discutir el tema del financiamiento del desarrollo es fundamental entender las condiciones estructurales del aparato productivo interno en el marco de una determinada división internacional del trabajo y tener claridad sobre los elementos que permiten hacer sostenible un proceso de reorganización de los flujos internacionales de crédito y financieros en general, de tal forma que auspicien procesos de desarrollo endógeno en los países del Sur.

En ese sentido, consideró muy importantes las tendencias al fortalecimiento del comercio Sur-Sur, a la relativa recuperación de la presencia de los países del Sur y, sobre todo, de América Latina y el Caribe en el comercio internacional. Pero apuntó que es necesario realizar un análisis de la actual coyuntura, pues la mejoría en los términos del intercambio por el alto precio de determinadas materias primas es la que está determinando dicha recuperación del Sur en la economía internacional. Estimó como fundamental replantearse el apoyo al comercio mundial, pero reconociendo el papel del comercio como un instrumento de desarrollo en función de los objetivos internos - sean nacionales o supranacionales de desarrollo - de superación de la pobreza y solución a los grandes problemas globales.

En cuanto a la AOD, consideró que las causas de las condiciones de desequilibrio que generan la necesidad de ayuda al desarrollo por parte del Norte, obliga a una reordenación de los ejes del Consenso de Monterrey que ponga en primer plano al punto número 3 de dicho compromiso, referido al comercio internacional como motor del crecimiento.

Con respecto a los problemas sistémicos, debe tenerse en cuenta la existencia de grandes problemas globales que tienen que ser repensados no desde una perspectiva paternalista de la ayuda al desarrollo, sino desde una cooperación efectiva Norte-Sur, que no esté circunscrita a los estrechos intereses comerciales o geopolíticos del momento. La volatilidad financiera y el crecimiento en condiciones de turbulencia internacional, cuyas dimensiones e intensidades no es posible prever hasta el momento, muestran también la enorme trascendencia de las tareas sistémicas futuras.

En este sentido, opinó que una tarea fundamental es la construcción de una nueva arquitectura financiera internacional, para lo cual es cada vez más urgente reducir los niveles de riesgo e incertidumbre a nivel internacional, tratando de recuperar recursos que hoy por hoy están siendo destinados hacia una hipertrofia especulativa y rentista, de tal forma que puedan ser invertidos en la producción real, en empleo y capacidades productivas para satisfacer las necesidades básicas de la población. Ese proceso tiene que estar enmarcado en las iniciativas que surjan en la región. Resaltó, al respecto, los tres pilares básicos en la construcción del Banco del Sur, como el corazón de la transformación de las instituciones financieras multilaterales, regionales, subregionales y nacionales, y como un proyecto para superar, en el plano financiero, los paradigmas impuestos por el pensamiento neoliberal en las últimas décadas. Se trata del desarrollo de una nueva trama de banca central, de una red de redes de banca central que supere ciertas visiones dogmáticas respecto de su papel en la gestión de la liquidez y de las políticas de crédito como elementos fundamentales para la superación del atraso y del subdesarrollo. A ello se suma, como segundo elemento, un fondo monetario alternativo al FMI, que permita justamente espacios de construcción de una soberanía alejada de la condicionalidad de las instituciones de Bretton Woods, las cuales abandonaron su propósito original y más bien se convirtieron en elementos centrales de la subordinación del aparato productivo - sobre todo en la periferia - al capital financiero transnacional. Consideró, no obstante, que no se puede hablar de una nueva arquitectura financiera regional sino se habla al mismo tiempo de una nueva arquitectura financiera doméstica, y por eso es muy importante el punto que hace referencia al tema - incluido en el Consenso de Monterrey - de la movilización de recursos internos hacia la producción y el desarrollo.

Con relación a la cooperación para el desarrollo, destacó que un nuevo tipo de cooperación Norte-Sur incluye la necesidad de mecanismos e iniciativas que vayan más allá de la nueva arquitectura financiera y de los flujos de ayuda al desarrollo tal como hoy están planteadas. Es necesario que incluya propuestas novedosas como las del Presidente Correa de mantener, por ejemplo, el crudo bajo tierra y con ello obtener soluciones efectivas que pueden ser replicables a nivel internacional en torno a la reducción de la emisión de gases con efecto invernadero, que permita la recuperación de ciertas condiciones básicas de equilibrio ecológico. Igualmente, su propuesta ante la OPEP de establecer un impuesto -originalmente diseñado por el Profesor Daley- que permita gravar a los hidrocarburos y, con esos recursos, generar un fondo que no solamente sustente otro tipo de proyectos ambientalistas, sino que al mismo tiempo le dé sustento institucional y estabilidad a la construcción de mercados de captura de carbono. Esto no puede ser resuelto individualmente sino mediante compromisos de una cierta convergencia y coordinación que eviten una situación auto-destructiva y predatoria en la economía mundial que en última instancia perjudica a todos.

Consideró también fundamental recuperar el papel de la banca pública como un elemento central del desarrollo, así como reubicar los mecanismos de regulación de los mercados financieros para cambiar la correlación entre el aparato productivo y el

16

sistema financiero. Es fundamental también recuperar el heterogéneo y disperso mundo de las iniciativas financieras populares que han surgido como una respuesta de la reproducción y la sobrevivencia de las economías populares, ante una situación tremendamente asimétrica y depredadora en su relación con el escenario internacional y con la dinámica de las economías capitalistas locales.

Opinó que la IED debería relativizarse, así como la propia deuda externa, para enfrentar determinadas situaciones macroeconómicas. En ese sentido, consideró necesario definir una nueva política en relación con las enormes reservas internacionales de los países de la región. Estimó, al respecto, que esos recursos bien podrían ser movilizados para la inversión productiva, la reconstitución del aparato productivo y la generación de empleos estables sobre la base de nuevos esquemas de complementariedad, de coherencia de los aparatos productivos a nivel ya no sólo nacional sino regional. Es clave en esa perspectiva, ubicar el papel del Banco del Sur que podía extenderse a toda América Latina y el Caribe. Estimó que si sólo una fracción de esos recursos que hoy constituyen reservas internacionales pudiese ser movilizada en el corto plazo hacia la inversión productiva, hacia el empleo, se generarían circunstancias que relativizarían en gran medida la discusión en torno a la ayuda al desarrollo. Esta nueva perspectiva posibilitaría que el Sur camine asentado sobre sus propios pies en torno a una decisión soberana de desarrollo, en función de sus intereses y planteando sus soluciones a los problemas globales, de tal forma que se transite hacia un nuevo esquema de funcionamiento de la economía mundial.

De igual manera, opinó que el papel de la deuda externa tiene que ser repensado. Que no solamente es importante cuestionar los mecanismos fragmentados y discriminatorios de alivio de la deuda para ciertos sectores y países en detrimento de otros, sino que es necesario reconocer que hay una dinámica interna estructural que se está gestando y que reproduciría esa deuda externa.

Por último, consideró importante replantear el tema de la cooperación Norte-Sur en lo que tiene que ver con los programas de alivio a la deuda externa. En ese sentido, señaló que ese alivio debe vincularse a programas y proyectos específicos de combate a la pobreza desde el propio funcionamiento de los mercados laborales en primer lugar – como elementos endógenos de la generación de la pobreza- hasta los efectos sociales derivados del impacto de los desastres naturales. Resulta fundamental ubicar el hecho de que los desastres naturales están afectando con cada vez mayor intensidad y frecuencia, y que golpean sobre todo a los sectores más desposeídos.

20. En relación con MERCOSUR, presentaron ponencias las delegaciones de Paraguay y de Argentina.

a. El señor Roberto Recalde, Director de la Unidad de Defensa Comercial del Ministerio de Relaciones Exteriores del Paraguay, presentó la ponencia "Posición del Paraguay sobre financiamiento al desarrollo y deuda externa". En su exposición, señaló que el cumplimiento del compromiso por parte de los actores y de los países en función del Consenso de Monterrey no es nada satisfactorio y que es necesario contar con mecanismos más idóneos que garanticen dicho cumplimiento. Destacó, que Paraguay adhiere a los principios y criterios señalados en el documento básico del SELA y que comparte la apreciación según la cual el comercio internacional es un motor del desarrollo. Insistió en que el Consenso de Monterrey debe atender los problemas característicos de los países insulares pequeños y de aquellos que no tienen acceso al mar, lo cual les obstaculiza el acceso a los mercados de su interés. Añadió, que el SELA debería estudiar el impacto que la caída del dólar americano está teniendo en las

pequeñas economías de la región, con especial referencia a la exportación de sus productos básicos y elaborados. Por último, destacó que el Trato Especial y Diferenciado debe ser el principal componente de las negociaciones de la Ronda Doha y reiteró su apoyo a las recomendaciones del documento básico presentado por el SELA.

b. La señora María Fernanda Silva, Consejero de la Embajada de Argentina en Venezuela, presentó la ponencia “Posición de Argentina sobre financiamiento al desarrollo y deuda externa”. En su intervención, manifestó el apoyo de su gobierno al desarrollo de políticas sociales más justas, por una mejor distribución de los recursos y por la soberanía de cada país para escoger su modelo de desarrollo, como alternativa a las políticas del Fondo Monetario Internacional. Mencionó el apoyo financiero recibido por su país de parte de Venezuela que ha permitido el actual crecimiento del 9%. Cabe preguntarse: si hay crisis alimentaria, crisis financiera y triple choque, ¿no será que todo el sistema está en crisis?

Destacó, que su gobierno se une al reclamo por el derecho a colocar los productos agrícolas e industriales de la región en los mercados internacionales, por la eliminación de las barreras arancelarias, por un sistema de comercio justo y porque las prioridades de la región sean planteadas en Doha. Con respecto a esto último, consideró que el SELA debería llevar a las capitales y a los organismos internacionales estas posiciones de la región.

Consideró necesario crear una nueva arquitectura financiera regional y doméstica y dio su apoyo a los conceptos emitidos en el documento básico del SELA con relación al grado de cumplimiento de los compromisos derivados del Consenso de Monterrey.

21. En relación con el ALBA, realizaron intervenciones las delegaciones de Cuba y Bolivia.

a. La delegación de Cuba realizó una intervención en la cual expuso los antecedentes de la evolución de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), así como las características y componentes de los proyectos de cooperación en los diferentes campos económicos y sociales, que han propiciado el desarrollo de sinergias entre los países miembros mediante una gran inversión social. Destacó que el ALBA fue presentada por el Excelentísimo Comandante Hugo Chávez Frías, Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, en ocasión de la III Cumbre de la Asociación de Estados del Caribe, celebrada en Isla Margarita, Venezuela, en diciembre de 2001, como una alternativa ante el proyecto del ALCA, para la búsqueda de soluciones a problemas de nuestra región. En diciembre de 2004, se efectuó la reunión de los Comandantes Hugo Chávez y Fidel Castro en la Habana, durante la cual se adoptaron la Declaración Política y un conjunto de acuerdos para el desarrollo del ALBA. En abril de 2005, se efectuó una reunión bilateral entre Cuba y Venezuela para acordar un programa de objetivos sociales y económicos, con especial énfasis en los sectores de salud, educación y otros de carácter económico, cuyos beneficios están siendo aprovechados por los países signatarios. En 2006, con la llegada de Evo Morales a la presidencia, Bolivia se convierte en el tercer miembro del ALBA, con el triunfo del Gobierno presidido por el comandante Daniel Ortega en 2007 se integra Nicaragua, y más recientemente, en enero de 2008, lo hace la Mancomunidad de Dominica.

Expresó, que el ALBA ratifica la convicción de que los problemas de los pueblos sólo pueden ser resueltos por ellos mismos y, por lo tanto, consideró conveniente tomar en cuenta los desarrollos efectuados, los resultados alcanzados y los proyectos que están en curso en el ALBA. En ese sentido, en materia de educación, destacó los beneficios

18

obtenidos por Venezuela que la han convertido en territorio libre de analfabetismo, objetivo que también está en vías de ser alcanzado por Bolivia y Ecuador. En cuanto a salud, a través de la Misión Milagro han sido operados quirúrgicamente por diferentes afecciones de la visión más de un millón de personas en varios países de la región. Asimismo, entre las principales iniciativas que se han desarrollado en el contexto del ALBA, destacó la creación del Banco del ALBA, y con el mismo espíritu de colaboración, paralelamente se desarrolla PETROCARIBE y el Banco del Sur.

b. La delegación de Bolivia manifestó la necesidad de que en relación con los créditos internacionales y la ayuda oficial se eliminen las condicionalidades que imponen los organismos financieros internacionales, las cuales son incluidas a partir de los términos de referencia solicitados. Con relación al ALBA, destacó las características y la naturaleza de los proyectos que ha adelantado y de los que están en curso, que van dirigidos a objetivos eminentemente sociales y humanitarios. En particular, resaltó el hecho de que los proyectos realizados por el ALBA no han incluido la intermediación que por lo general dificulta y encarece la producción y el comercio. Destacó, asimismo, la importancia del Tratado de Comercio de los Pueblos, que propuso en su momento el Excelentísimo señor Presidente de Bolivia, Evo Morales, el cual engloba todos los aspectos de la sociedad de los países involucrados.

22. La Tercera Sesión: “Nuevos proyectos de financiamiento del desarrollo y la integración en América Latina y el Caribe”, contó con sendas exposiciones sobre el Banco del ALBA (BALBA) y el Banco del Sur, seguidas de un debate.

23. El señor Gustavo Hernández, Viceministro de Financiamiento para el Desarrollo Endógeno del Ministerio del Poder Popular para las Finanzas de Venezuela, presentó la ponencia: “El Banco del ALBA y el Banco del Sur”. En su intervención destacó las características institucionales de ambos bancos, el proceso que condujo a su constitución y las perspectivas futuras.

a. En relación con el Banco del ALBA, destacó que sus funciones van dirigidas a fomentar el desarrollo económico en sectores claves de la economía de los países del ALBA, orientados a mejorar la productividad y eficiencia del tejido productivo, la generación de empleos, el desarrollo científico-técnico, la complementariedad y el desarrollo de las cadenas productivas. Impulsar el desarrollo social, en materia de salud, educación, vivienda, seguridad social, desarrollo comunitario, economía social; fortalecer la expansión y conexión de la infraestructura de los países del ALBA; así como afianzar las empresas binacionales, gran nacionales o cualquier otra modalidad de organización asociativa que promuevan inversiones de interés mutuo, comprendidas dentro de los objetivos del Banco. Podrá, asimismo, promover, crear y administrar fondos de financiamiento reembolsables o no, orientados a fomentar el desarrollo económico, social y ambiental; proveer recursos para asistencia técnica, estudios de preinversión, investigación y desarrollo, transferencia y absorción de tecnología; y desarrollar y promover la práctica del comercio justo de bienes y servicios.

A tales efectos, explicó que el Banco podrá realizar las siguientes operaciones: otorgar créditos, líneas de crédito, fianzas, avales y otras garantías; emitir, colocar y administrar toda clase de títulos de crédito; proveer servicios, mecanismos e instrumentos para la liquidación y compensación de pago de las transacciones económicas, comerciales y financieras. Asimismo, podrá prestar servicios de administración de carteras, organizar, constituir y administrar fideicomisos y ejercer mandatos, actuar como comisionista y custodio de títulos y valores, y prestar servicios de tesorería a organismos

gubernamentales, intergubernamentales e internacionales, empresas públicas y privadas y, en general, efectuar otras operaciones de confianza.

Por último, destacó que en la actualidad el Banco posee una cartera de proyectos propuestos por los países en las áreas de educación, salud, ciencia y tecnología, alimentación, transporte, ambiente, industria, telecomunicaciones, energía, comercio justo, turismo, minería y financiera.

b. Con relación al Banco del Sur, explicó que tendrá por objeto financiar el desarrollo económico y social de sus países miembros, fortalecer la integración regional, reducir las asimetrías y promover la equitativa distribución de las inversiones, con miras a la consolidación de UNASUR. Destacó, que su creación responde a la necesidad de enfrentar las injustas condiciones de la actual arquitectura financiera regional e internacional, entre las cuales mencionó que el ahorro regional financia las economías desarrolladas en perjuicio de las economías regionales, las Reservas Monetarias Internacionales se depositan fuera de la región y regresan en calidad de préstamos, con tasas de interés onerosas, y que las estructuras económicas y financieras de América del Sur evidencian escaso desarrollo y poca profundidad de los mercados financieros. Asimismo, estimó que la región necesita considerables recursos para el desarrollo de la infraestructura e inversión social, diversificar las fuentes e instrumentos de financiación, integrar y profundizar los mercados financieros y favorecer el equilibrio del ahorro y la inversión en el marco de UNASUR. Consideró que, en ese sentido, el Banco intentará redefinir la arquitectura financiera suramericana, fortalecer los nexos financieros regionales, así como contribuir a la transformación del modelo actual de dependencia, dispersión y fragmentación financiera que caracteriza a la región.

Destacó, en ese sentido, que el escaso desarrollo de los mercados financieros inducen a los ahorros nacionales a migrar a las economías más desarrolladas, en perjuicio de la región, pudiendo ser invertidos en proyectos nacionales, elevar la disponibilidad de liquidez, revitalizar la inversión, corregir las asimetrías, desarrollar la infraestructura integradora, promover el empleo y activar un círculo virtuoso fundamental para la transformación económica y política de la región. Opinó que ello podría también mejorar las tasas de crecimiento, fortalecer los mercados internos, mejorar sustancialmente los niveles de vida de la población con el propósito de revertir la tendencia migratoria, buscar la justicia social y reducir la concentración del ingreso. Resaltó, asimismo, la necesidad de una nueva arquitectura financiera regional que tenga su centro en una institución dedicada exclusivamente a la promoción del desarrollo regional bajo el control soberano de los países suramericanos; así como establecer mecanismos institucionales y políticas que brinden un nivel más adecuado de autonomía financiera y política a la región.

A tales efectos, el Banco se propone propiciar la estabilidad económica regional para fortalecer las capacidades de negociación de la región y promover relaciones económicas internacionales más equitativas; un manejo más apropiado y autónomo del endeudamiento; y estrategias de desarrollo económico y social que garanticen la gobernabilidad política y el cierre de las brechas sociales. Igualmente, el Banco tratará de afrontar la volatilidad y el contagio generados por la evolución del mercado internacional de capitales y será una alternativa para diversificar la colocación de las Reservas Monetarias Internacionales e incentivar el ahorro interno en beneficio de la región, así como estimular el desarrollo suramericano de carácter endógeno, reducir las asimetrías entre los países, impulsar y garantizar el crecimiento sostenido y promover la prestación de servicios básicos como educación y salud, entre otros. En definitiva, dijo que la institución contribuirá a redistribuir el ingreso, reducir sustancialmente la pobreza y

20

demás brechas sociales, democratizar la participación económica, social y política, y fomentar el desarrollo de la pequeña y mediana empresa.

Por último, opinó que la Integración financiera debe ser parte de un proceso de transformación institucional que contribuya a la conformación auténtica de UNASUR y, por extensión, al fortalecimiento de las relaciones Sur-Sur.

24. El moderador agradeció a las delegaciones las intervenciones realizadas y ofreció la palabra a los representantes de los Estados Miembros.

25. La delegación de Venezuela agradeció las presentaciones de los distintos ponentes y a la Secretaría Permanente por el documento presentado, el cual, a su juicio, envía una señal política desde la región, y desde el SELA específicamente, a las reuniones que seguirán al proceso de Doha. Consideró que ese documento constituye efectivamente una excelente contribución al estado del arte del proceso en Monterrey por poseer sentido analítico, investigativo y equilibrado sobre las diferentes posiciones que a nivel global se están expresando en torno al Consenso de Monterrey, también llamados disensos. Opinó, que la Conferencia que tendrá lugar en Doha a finales de este año podría ser una oportunidad para determinar cuánto se ha avanzado y para reafirmar los objetivos del desarrollo desde una perspectiva que atienda las necesidades e intereses de los países en desarrollo y, que es de esperar, que no sea objeto de manipulaciones que desdibujen el espíritu de Monterrey y mucho menos que se intente generar cargas adicionales a los países en desarrollo en cada uno de los seis pilares del Consenso.

En cuanto a la movilización de recursos nacionales para el desarrollo, destacó la imperiosa necesidad de preservar espacios de política que permitan a los Estados establecer programas de desarrollo que atiendan a sus especificidades y necesidades reales, para lo cual estimó necesario, tal y como lo afirma el párrafo 11 del Consenso, responder a las necesidades de la población, avanzar en la erradicación de la pobreza y asumir el compromiso general, de crear sociedades justas y democráticas. En ese sentido, opinó que si bien el sector privado puede contribuir significativamente a las tareas del desarrollo, la asociación entre el sector público y privado no puede socavar la capacidad soberana de los Estados de planificar, ejecutar, administrar, fiscalizar y evaluar las políticas públicas dirigidas a afrontar el problema de la pobreza. Al mismo tiempo, la capacidad fiscal del Estado se considera un motor importante en la movilización de recursos internos, conforme a los programas nacionales de desarrollo, y que las políticas fiscales, deben ser transparentes, confiables y orientadas a favorecer el interés social.

Por lo que respecta a la movilización de recursos internacionales para el desarrollo, consideró que la inversión extranjera debe ajustarse a los marcos jurídicos y a las estrategias nacionales de desarrollo de cada país. En el caso de que ellas tomen parte en los procesos productivos, deben respaldar las iniciativas tendientes al acceso a mecanismos de financiamiento productivo, no condicionado, que permitan mejorar el nivel de vida en los países en desarrollo.

Sobre las fuentes externas de financiamiento, opinó que las mismas deben evitar el establecimiento de condicionalidades que socaven la soberanía nacional, alinearse a los intereses del desarrollo de cada país y respetar la normativa laboral y medio ambiental de los países receptores de inversión, así como el marco en que se desenvuelven las actividades comerciales. Indicó que su gobierno, si bien apoya el establecimiento de mecanismos innovadores de financiación, considera que ellos no pueden significar cargas excesivas o adicionales a los países en desarrollo, tal y como lo

expresa el párrafo 44 del Consenso de Monterrey, y deben acompasarse con las necesidades de desarrollo y resultar de la evaluación diferenciada que de ellos efectúe cada país.

Manifestó que su gobierno aboga por soluciones encaminadas a superar el peso de la deuda externa en los presupuestos nacionales, siempre que éstas no impliquen mayores compromisos o condicionalidades para los países deudores y apoya el sentimiento del mundo en desarrollo por la reforma transparente, inclusiva y democrática de la arquitectura financiera internacional, así como por el aumento de la capacidad de voz y voto en la toma de decisiones económicas internacionales. Apoya, asimismo, la exigencia a los países donantes para que cumplan con los históricos compromisos de aportar el 0,7% de su PIB en AOD y libre de condicionalidades. En cuanto a la importancia de efectuar un manejo eficaz de la ayuda, indicó que su gobierno no reconoce la Declaración de París como un marco apropiado para el tratamiento de la eficacia de la ayuda al desarrollo y rechaza el uso interesado que se ha efectuado de la noción de gobernanza a nivel nacional e internacional, así como se permite denunciar enérgicamente las estrategias unilaterales que establecen criterios de buena gobernanza como nuevas formas de condicionalidad para el otorgamiento de la ayuda al desarrollo.

Por último, consideró que para Venezuela la Cooperación Sur-Sur y una sólida integración regional continúan siendo pilares fundamentales de las tareas del desarrollo y, en ese sentido, continuará trabajando en la región en iniciativas que permitan favorecer los lazos integracionistas. Manifestó que para su país la integración financiera, la cooperación energética, la cooperación social y la ayuda humanitaria constituyen ejes medulares en su política de cooperación al desarrollo en la que se pueden exhibir logros importantes. A tal efecto, mencionó el Banco del Sur, el Banco del ALBA, Petrocaribe, Petroandina, así como esquemas como la Misión Robinson y la Misión Milagro como esfuerzos conjuntos con otros países de la región, y las labores humanitarias desplegadas en numerosos países, que su nación seguirá desarrollando con sostenido esfuerzo.

Al concluir su intervención, expresó que si bien el Consenso de Monterrey trazó un camino para la movilización de recursos para el desarrollo, sin embargo no existen recetas únicas universales para lograr mejores y mayores niveles de bienestar para la población. Su gobierno confía en que estos asuntos sean considerados en la Conferencia de Doha y ratifica su compromiso de seguir trabajando con el SELA y con todos los Estados interesados, a fin de avanzar en los objetivos de desarrollo para erradicar la pobreza y allanar un camino a un mundo más justo, equilibrado y solidario.

26. El señor Ricardo Espina, Oficial de Asuntos Económicos de la Oficina de Financiación del Desarrollo del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DESA), realizó una intervención en la cual agradeció al Embajador Rivera Banuet y al SELA por haber organizado esta importante reunión, por el excelente documento básico presentado y por haberle dado al DESA la oportunidad de participar.

Seguidamente, describió el camino que queda por recorrer hasta la Conferencia de Doha y el destino del documento que surja de la presente reunión. En ese sentido, destacó que cuando la Asamblea General de la ONU decidió convocar la reunión de seguimiento en Doha, le asignó al Presidente de la Asamblea General la responsabilidad de hacer el seguimiento, y éste a su vez nombró dos cofacilitadores, el Embajador de Noruega y el Embajador de Egipto, quienes son los que han venido manejando el proceso desde su inicio.

22

Manifestó, que través de este proceso se han realizado una serie de consultas con todas las partes interesadas en Nueva York, sobre los seis capítulos de Monterrey, que ha habido seis reuniones distintas desde febrero hasta ahora, donde se han discutido y expresado todos los puntos de vista de todas las delegaciones y cuyos resultados serán utilizados para la elaboración del documento que se presentará en la Conferencia de Doha. Los facilitadores han preparado unos resúmenes de cada una de las reuniones y los utilizarán para el documento final.

La misma Resolución de la Asamblea General que decidió convocar la Conferencia de Doha, hizo un llamado a los organismos internacionales, incluyendo específicamente aquellos de naturaleza regional como el SELA, la CEPAL y todos los regionales, para que hagan aportes sustantivos al proceso preparatorio, tal y como se ha hecho en la presente reunión. Dichos aportes también deberán ser tomados en cuenta por los cofacilitadores y el Presidente de la Asamblea General, dentro de la preparación del borrador del documento final.

Por último, el señor Espina agradeció que la reunión le haya pedido a DESA que haga llegar el documento final de esta reunión a los cofacilitadores y al Presidente de la Asamblea General, pero consideró que además de ello, siendo el SELA un organismo acreditado ante las Naciones Unidas, valdría la pena que se envíe directamente a ambos, firmado por el Secretario Permanente, como un aporte al examen de la aplicación del Consenso de Monterrey. Es decir, que el SELA envíe este Informe Final formalmente a las Naciones Unidas, con copia a DESA.

Por lo que respecta al primer borrador del documento de la ONU, los cofacilitadores se comprometieron a que a fines de julio estará listo, para ser distribuido y empezar las negociaciones del mismo en Nueva York, en la segunda semana de septiembre. Por lo tanto, opinó que todavía queda un lapso de tiempo para aportar otras ideas sobre la materia.

Concluyó, recomendando que se envíen las conclusiones y recomendaciones de esta reunión al Presidente de la Asamblea General, con copia al Grupo de los 77, al Grupo del Caribe y al Grupo de Río que ha estado muy activo en esta materia.

B. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Como consecuencia de las intervenciones relacionadas con el documento básico presentado por el SELA, de las ponencias y de los debates efectuados, la reunión adoptó las siguientes Conclusiones y Recomendaciones.

1. Los participantes en el Diálogo Regional sobre Financiamiento al Desarrollo y Deuda Externa en vísperas de la Reunión de Alto Nivel de la ONU encargada de examinar la aplicación del Consenso de Monterrey, realizada en el SELA (Caracas, 20 de junio del 2008), tomaron nota con interés del documento elaborado por la Secretaría Permanente, titulado "El Consenso de Monterrey Seis Años después y la Financiación al Desarrollo en América latina y el Caribe" (SP/DRFDDE-RANONUCM/DT No. 2 – 08) y el cual sirvió de base a los debates que tuvieron lugar entre los representantes de los Estados Miembros.

2. Los delegados felicitaron a la Secretaría Permanente por el análisis y valor propositivo del estudio presentado, y también destacaron la utilidad de las intervenciones – y los consiguientes debates - que realizaron los representantes de la

Secretaría del Grupo de los 24, de la UNCTAD, la CEPAL, el CEMLA, la CAF y el CDB. De igual forma, agradecieron la presentación realizada por el Viceministro de Financiamiento para el Desarrollo Endógeno del Ministerio del Poder Popular para las Finanzas de la República Bolivariana de Venezuela sobre el Banco del ALBA y el Banco del Sur.

3. Entre los temas más relevantes debatidos por los delegados de los Estados Miembros del SELA se destacaron los siguientes:

a) La incorporación de los diferentes elementos de la dimensión del desarrollo es fundamental para la conclusión exitosa de la Ronda de Doha de la OMC. En tal sentido, deben considerarse las asimetrías existentes entre países desarrollados (PD) y países en desarrollo (PED) y, por ende, incorporarse disciplinas de trato especial y diferenciado acordes con las actuales condiciones de la economía mundial. Ello implicaría, además, el establecimiento de reglas equitativas y justas en el sistema multilateral de comercio y la eliminación del proteccionismo agrícola de los países desarrollados.

b) La Ayuda Oficial para el Desarrollo (AOD) resulta fundamental para que los PED puedan reducir la pobreza y cumplir las Metas de Desarrollo del Milenio. Sin embargo, los niveles de AOD canalizados por los países desarrollados en relación con su Producto Interno Bruto (PIB) todavía están por debajo de la meta acordada. Tan importante como la consideración de los problemas de la efectividad de la ayuda es la disponibilidad de montos suficientes de la misma.

c) Es necesario un enfoque a largo plazo sobre la sostenibilidad de la deuda externa, pues el marco vigente presenta limitaciones. Por ejemplo, el mecanismo de alivio de la deuda para los países pobres altamente endeudados ha implicado una reducción de los flujos de recursos concesionales recibidos por dichas naciones.

d) Falta coordinación interinstitucional a nivel mundial para garantizar un sistema económico global estable y que propicie el desarrollo económico.

e) Resulta importante que se concreten avances con respecto a una participación más equitativa de los países en desarrollo en los procesos de toma de decisiones en los organismos financieros multilaterales y en el sistema de Naciones Unidas.

f) Es necesaria la participación activa de las instituciones financieras regionales para coadyuvar a los esfuerzos nacionales de desarrollo. ALC tiene experiencia positiva al respecto y las instituciones de la región (como la CAF y los bancos de fomento y promoción del comercio de los esquemas de integración existentes) junto a nuevas iniciativas como el Banco del Sur y el Banco del ALBA, deben continuar aunando esfuerzos para aumentar su contribución a tales propósitos.

4. Los representantes de los Estados Miembros del SELA tomaron nota de la exposición realizada por la delegación de Costa Rica, la cual presentó la propuesta de su gobierno conocida como "Consenso de Costa Rica". Este presupone el establecimiento de mecanismos para condonar deuda y apoyar con recursos financieros a los países en vías de desarrollo que inviertan cada vez más en salud, educación y vivienda para sus pueblos, y cada vez menos en armamentismo.

5. Algunas delegaciones resaltaron que para enfrentar los desafíos del desarrollo de América Latina y el Caribe, los procesos de integración y cooperación resultan cruciales en tanto mecanismos que ayudan a resolver problemas de vulnerabilidad y a construir

24

espacios de soberanía alimentaria, financiera y energética a nivel regional. De la misma manera, se señaló que los flujos de capital privado procedentes del exterior, en especial los de IED, deben ser selectivos y estimular la transferencia de tecnologías, así como la generación de empleos en los países receptores. Asimismo, se señaló que los recursos procedentes de organismos financieros internacionales deben ser respetuosos de la soberanía nacional y, por ende, sin condicionalidades. Igualmente, destacaron que en las negociaciones económicas internacionales deben preservarse los espacios de política para que los países puedan diseñar e instrumentar estrategias nacionales de desarrollo.

6. Varias delegaciones destacaron la trascendencia de las nuevas iniciativas de cooperación e integración que se han desarrollado recientemente en ALC – como Petrocaribe, la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) y el Banco del Sur, entre otros, que constituyen mecanismos novedosos de cooperación Sur – Sur, y que apoyan los esfuerzos nacionales de desarrollo sobre la base de concepciones alternativas a las tradicionales.

7. Según varios representantes de los Estados Miembros del SELA, resulta necesaria una nueva arquitectura financiera internacional que reduzca los niveles de riesgo e incertidumbre en la economía mundial. Parte de esa nueva arquitectura internacional está relacionada con la conformación de esquemas monetarios y financieros regionales y con nuevas modalidades institucionales a nivel doméstico. En este sentido, algunas delegaciones señalaron la importancia de que los flujos privados deberían dejar espacios para ser complementados por la inversión pública.

8. Los delegados de los Estados Miembros del SELA plantearon que en las discusiones que continuarán teniendo lugar sobre el examen de la aplicación del Consenso de Monterrey, deberían tenerse en cuenta como propuestas las siguientes:

- Apoyar la constitución de fondos de inversión en ALC destinados al apoyo de micro, pequeña y medianas empresas de la región.
- Valorar la utilización de parte de las cuantiosas reservas acumuladas por ALC para el financiamiento de proyectos de integración y desarrollo económico regional, e impulsar acciones para la integración de los mercados de capitales de la región.
- Explorar la conveniencia de analizar, negociar e instrumentar un Acuerdo Regional en materia de facilitación y promoción de la IED intralatinoamericana y caribeña.
- Insistir en la Conferencia Internacional de Alto Nivel de la ONU en Doha, acerca de la necesidad de que los donantes de recursos para el desarrollo miembros del CAD, cumplan su compromiso de otorgar el 0,7 % de su PIB para la AOD y, además, rechazar la condicionalidad para el acceso a los flujos de financiamiento externo.
- Integrar eficientemente a los países de renta media en el sistema de cooperación internacional, tanto en su carácter de receptores de ayuda, como en proyectos vinculados a la cooperación Sur – Sur.
- Priorizar la participación de la región en la próxima Conferencia Internacional sobre Cooperación al Desarrollo que tendrá lugar en Accra, capital de Ghana, en septiembre de este año. En este sentido, debe tenerse en cuenta que los principios de alineación, armonización y apropiación son necesarios para recibir los beneficios de una

cooperación efectiva, pero ésta debe respetar la soberanía nacional en la ejecución y gestión de los proyectos involucrados. También debe utilizarse la cooperación para financiar proyectos definidos bajo el liderazgo de los gobiernos nacionales, de acuerdo con sus prioridades de desarrollo.

- Proponer la creación de nuevos mecanismos y facilidades crediticias que incluyan un tratamiento concesional a la deuda existente de los PED, para hacer frente a la nueva situación internacional. Estos nuevos mecanismos o facilidades deberían beneficiar a los países de renta media altamente endeudados.
- Prestar especial atención a las particularidades de los pequeños Estados insulares del Caribe, los cuales enfrentan importantes desafíos dado el actual contexto económico internacional y sus recurrentes afectaciones derivadas de desastres naturales, así como las especificidades de los países sin litoral.
- En relación con los países sin litoral, resaltar la necesidad de garantizarle a los mismos el acceso a los mercados externos, para lo cual el desarrollo de la infraestructura física para el comercio resulta fundamental. Igualmente, estos Estados deben ser apoyados por la comunidad internacional para el fortalecimiento de sus sectores productivos claves, con vistas a lograr una reducción de su vulnerabilidad económica. En este contexto, se exhortó a que se cumplan los compromisos adoptados en la Conferencia Ministerial Internacional de Países en Desarrollo sin Litoral y de Tránsito y de Países Donantes y de las Instituciones Financieras y de Desarrollo Internacionales sobre la Cooperación en materia de Transporte de Tránsito, efectuada en Almaty, Kazajstán, en agosto de 2003.
- Insistir en la necesidad de una mayor supervisión del FMI sobre el desempeño económico de los países desarrollados y en el fortalecimiento del mecanismo de seguimiento de los acuerdos alcanzados en Monterrey para asegurar una evaluación integrada de su ejecución.

RECOMENDACIONES

Los participantes en el Diálogo Regional sobre Financiamiento al Desarrollo y Deuda Externa en vísperas de la Reunión de Alto Nivel de la ONU encargada de examinar la aplicación del Consenso de Monterrey, recomiendan a la Secretaría Permanente del SELA:

1. Remitir el informe final de esta reunión al GRULAC de Nueva York, y solicitar a la Oficina de Financiamiento al Desarrollo de la ONU que haga llegar dicha documentación a la Secretaría General para que sea considerada en el proceso de elaboración del documento final para la Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas encargada de examinar la aplicación del Consenso de Monterrey.
2. Convocar a una reunión regional, a principios del año 2009, para evaluar los resultados y compromisos adoptados en la Conferencia de Alto Nivel de Doha.
3. Incorporar los análisis recogidos en este documento y las conclusiones y recomendaciones de este Diálogo Regional en la Reunión de Directores de Cooperación Internacional de ALC, organizada por el SELA.

26

4. Promover en el SELA proyectos de capacitación en apoyo a las políticas públicas para la gestión de flujos de IED y del comercio exterior que contribuyan al desarrollo de ALC.
5. Organizar una reunión regional de consulta en el SELA, en el segundo semestre del 2008, para el análisis del estado de las negociaciones de la Ronda de Doha de la OMC.
6. Convocar una reunión a nivel regional para el análisis de los efectos que la actual arquitectura económica internacional tiene para el desarrollo de la región y la viabilidad de potenciar las experiencias regionales de cooperación en estas diferentes áreas.
7. Frente al triple choque – financiero, energético y alimentario – la Secretaría Permanente debería trabajar en el diseño de una estrategia latinoamericana y caribeña coherente, con reconocimiento de las asimetrías existentes, que promueva mecanismos de seguridad regional en esos tres planos.
8. Los participantes felicitaron a la Secretaría Permanente del SELA por el trabajo realizado para el desarrollo de esta importante reunión, y agradecieron a los organismos regionales e internacionales su colaboración y participación en la reunión.

Programa

Viernes, 20 de junio de 2008

Mañana

Preside: Excmo. Sr. Pedro Páez, Ministro de Coordinación de la Política Económica, República del Ecuador

08:30 a.m. – 09:00 a.m.

Registro de participantes y acreditación

09:00 a.m. – 09:15 a.m.

Acto de instalación

- Palabras del Ministro de Coordinación de la Política Económica del Ecuador, Señor Pedro Páez
- Palabras del Primer Vicepresidente del Consejo Latinoamericano del SELA y Embajador de Guatemala, Excmo. Señor Erick Molina Sandoval
- Palabras del Presidente (E) del Banco Central de Venezuela, Señor José Ferrer
- Palabras de instalación a cargo del Secretario Permanente del SELA, Señor Embajador José Rivera Banuet

09:15 a.m. – 09:30 a.m.

Receso – Café

09:30 a.m.- 09:45 a.m.

Presentación por la Secretaría Permanente de los antecedentes y contexto general de la Conferencia Internacional de Seguimiento sobre la Financiación para el Desarrollo de las Naciones Unidas encargada de examinar la aplicación del Consenso de Monterrey

09:45 a.m. – 10:45 a.m.

Presentación de la perspectiva general sobre el tema a cargo de organismos regionales, multilaterales y de las Naciones Unidas

- **Grupo de los 24.** Amar Bhattacharya, Director de la Secretaría del G-24
- **UNCTAD** (Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y Desarrollo). Alfredo Calcagno, División de Globalización y Estrategias para el Desarrollo
- **CEPAL** (Comisión Económica para América Latina y el Caribe). Daniel Titelman, Jefe de Estudios de Desarrollo
- **CEMLA** (Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos) Jaime Coronado, Coordinador del Programa de Fortalecimiento de Capacidades

10:45 a.m. – 11:00 a.m.

Debate

30

11:00 a.m. – 11:30 a.m.	La perspectiva de otras entidades regionales y subregionales
	<ul style="list-style-type: none"> • CAF (Corporación Andina de Fomento) Gabriel Duque, Director Adjunto de la Oficina de Políticas Públicas y Competitividad • CDB (Banco de Desarrollo del Caribe) Patrick Kendall, Economista de Investigación
11:30 a.m. – 01:00 p.m.	Debate
01:00 p.m. – 03:00 p.m.	Almuerzo libre
<u>Tarde</u>	Preside: Excmo. Señor Mohammed Ali Odeen Ishmael, Embajador de Guyana en Venezuela
03:00 p.m. – 04:00 p.m.	La perspectiva de algunos Estados Miembros del SELA <ul style="list-style-type: none"> • Centroamérica (Costa Rica y Nicaragua) • CARICOM (Jamaica, Haití y Guyana) • Comunidad Andina (Colombia y Ecuador) • MERCOSUR (Argentina y Paraguay) • ALBA (Bolivia y Cuba)
04:00 p.m. – 04:45 p.m.	Nuevos proyectos de financiamiento al desarrollo y la integración en ALC <ul style="list-style-type: none"> • BALBA (Banco del ALBA) Gustavo Hernández, Vice-Ministro de Financiamiento para el Desarrollo Endógeno del Ministerio del Poder Popular para las Finanzas de Venezuela • Banco del Sur Gustavo Hernández, Vice-Ministro de Financiamiento para el Desarrollo Endógeno del Ministerio del Poder Popular para las Finanzas de Venezuela
04.45 p.m. – 05:30 p.m.	Debate
05:30 p.m. – 06:00 p.m.	Resumen y conclusiones

**Palabras del Señor Pedro Páez, Ministro de Coordinación de Política Económica
del Ecuador durante el Acto de Instalación**

Buenos días a todas y a todos.

En primer lugar quiero expresar mi agradecimiento a los organizadores por la gentileza de permitirme participar en esta reunión del SELA, abriendo una jornada de trabajo tan importante como la que ahora nos convoca a todos.

Gracias a todos los participantes también por el entusiasmo que van a poner en esta jornada de trabajo, que requiere un proceso de reflexión tan fino como para poder romper con - yo diría - años de un cierto letargo en lo que tiene que ver con la construcción intelectual y con la construcción institucional que nuestros pueblos están demandando.

Yo creo que ahora la crisis internacional - cuya intensidad, cuya profundidad, cuya diversificación no acaba de desplegarse - nos abre una serie de interrogantes respecto a frentes cruciales en todo lo que tiene que ver con las tareas que deben armarse, que deben estructurarse, que deben articularse desde nuestros pueblos como mecanismos de defensa ante la eventualidad de que los países del Norte puedan, como decimos en nuestro país, "hacernos cargar con el muerto".

El tema alimentario, el tema energético, el tema financiero, el tema monetario, definen una serie de interrogantes respecto a cuál va a ser el rol del Sur, cuál va a ser el rol de América Latina y el Caribe en el proceso de salida de la crisis, o en el proceso de profundización de la misma. En este último caso, es muy probable que nuestros países y pueblos vean exacerbadas sus condiciones de dependencia, de atraso y de vulnerabilidad que se han venido construyendo, que se han venido profundizando en las últimas décadas.

Yo creo que es fundamental trabajar intensamente en un proceso de reflexión colectiva, que requiere un salto cualitativo en las condiciones de generación del pensamiento en nuestra región. Y en ese proceso, el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe puede jugar un rol fundamental. Ese es el rol que fue esperado, que fue la inspiración de quienes fundaron hace ya algunas décadas a esta institución. Yo creo, que ahora se debe poner al día en un esfuerzo en el que todos y cada uno de sus países miembros deben poner su hombro, tratando de armar un debate colectivo, un debate abierto, pluralista y al mismo tiempo riguroso y muy responsable.

Hay una serie de evidencias que muestran que la profundidad de la actual crisis puede ir más allá de meras situaciones ligadas a malos manejos, malos juicios en las inversiones, malos mecanismos de regulación ya que la misma pareciera que responde a aspectos y dimensiones mucho más profundas del funcionamiento de la economía a nivel internacional. Inclusive, la crisis de hoy pudiera estar poniendo en cuestionamiento el régimen mismo de acumulación con la que se ha venido funcionando en estas décadas.

En el caso de América Latina y el Caribe, las frustraciones que ese régimen de acumulación ha estado definiendo en cada uno de nuestros países, ha estado planteando también un reto en cuanto a las transformaciones políticas que se han venido sucediendo en el continente. Pero estas transformaciones no pueden cuajar si no se definen en términos de alternativas viables para nuestros pueblos, o sea, alternativas económicamente funcionales a las necesidades de nuestros países poniendo en primer lugar la vida, poniendo en primer lugar las condiciones de convivencia pacífica.

34

Yo creo de la manera más ferviente, que la integración repensada en los términos y en los retos que el capitalismo del Siglo XXI, nos impone la construcción de espacios de soberanía supranacional. Justamente en respuesta a la crisis alimentaria, resulta necesaria la construcción de mecanismos de soberanía supranacional, y de igual forma respecto de los cuestionamientos y las tensiones que definen los problemas energéticos en la actualidad. Por ello insisto, nuestra región requiere mecanismos de soberanía energética y también en todo lo que se relaciona con lo que nos convoca hoy día; el tema monetario y financiero y en extensión, en lo relativo al tema del financiamiento del desarrollo. De aquí que resulte imprescindible ir construyendo mecanismos supranacionales de soberanía económica, de recuperación de las capacidades reales de nuestra región para afrontar los problemas y los choques exógenos, pero ello también debe darse simultáneamente con la construcción de mecanismos endógenos de desarrollo.

Hay una propuesta que está en marcha, y hoy día vamos a conversar en torno a la necesidad de una nueva arquitectura financiera regional, que marque la pauta de una nueva arquitectura financiera internacional. Creo que esto puede ser un elemento central que abriría un vector muy fértil, muy fructífero, en términos de nuevos espacios de cooperación, de desarrollo, de alternativas que permitan que nuestras economías generen perspectivas reales y esperanzas reales para los distintos sectores de la población. Pero al mismo tiempo, puede ser la ocasión y puede ser el espacio propicio para que desde estas iniciativas, desde esta construcción colectiva - tanto a nivel intelectual como a nivel pragmático e institucional - se pueda definir un nuevo tipo de relaciones de cooperación entre el Norte y el Sur.

Yo hago votos, porque esta jornada de trabajo sea muy fructífera y felicito nuevamente al SELA por la agudeza y la oportunidad de haber hecho esta convocatoria.

Muchas gracias.

**Palabras del Excelentísimo señor Erick Molina Sandoval, Primer Vicepresidente del
Consejo Latinoamericano y Embajador de Guatemala en Venezuela**

- Excelentísimo Señor Embajador José Rivera Banuet, Secretario Permanente del SELA
- Excelentísimo Señor Pedro Páez, Ministro de Coordinación de Política Económica del Ecuador
- Señor Doctor José Ferrer, Presidente del Banco Central
- Excelentísimos Señores y Señoras, Embajadores y Embajadoras acreditados en el país.
- Señores Representantes de las Instituciones Nacionales y Organismos Internacionales.

Muy Buenos Días,

En primer lugar quiero agradecer a Dios por permitirnos estar reunidos para tratar algo tan importante y tan serio como lo es el Diálogo Regional sobre Financiamiento y Deuda Externa en vísperas de la Reunión de Alto Nivel de la ONU, encargada de examinar la aplicación del Consenso de Monterrey.

Espero que este esfuerzo logre los frutos deseados como ha sucedido con los anteriores. Pido a Dios que podamos llegar a la conciencia y al corazón de los países desarrollados para que piensen un poco más en América Latina y el Caribe y nos ayuden a superar las dificultades por las cuales atraviesa la región en la actualidad.

Muchas gracias.

Palabras del señor Doctor José Ferrer, Presidente (E) del Banco Central de Venezuela

Es un grato honor compartir esta mañana el inicio de este diálogo, avalado por el SELA para tratar uno de los desafíos más importantes para nuestros países, como es el financiamiento del desarrollo, y el papel destacado del endeudamiento externo en el mismo.

Una de las inquietudes básicas que nos surgen cuando se piensa en el tema del desarrollo económico de nuestros países, es cuán sólidos son los determinantes del crecimiento, los cuales deberían estar orientados a mejorar la calidad de vida de la población y al combate a la pobreza; como sabemos, las causas de esta son múltiples y de carácter estructural.

En este sentido, parece haber consenso acerca que un mayor acceso a recursos y diversificación de fuentes de financiamiento, abren oportunidades para dinamizar el crecimiento, fomentar el empleo productivo e impulsar las políticas y sinergias sociales, no siempre dicho financiamiento toma en cuenta el modelo de desarrollo más conveniente desde una perspectiva de largo alcance, de forma que el endeudamiento en principio, parece sólo haber sido utilizado como una herramienta de simple crecimiento pero sin conexión con el desarrollo del país de que se trate de acuerdo a sus características propias.

En efecto, las tendencias crediticias presentes en la actual fase del capitalismo globalizado, están más interesadas en el rendimiento y la valoración de la capacidad de repago, que los réditos y externalidades para lograr el bienestar social nacional. El patrón vigente, impone especialmente a los países subdesarrollados con deficiencias permanentes de ahorro e inversión internos, una condicionalidad excesiva a la deuda que pueden contraer del resto del mundo, que sólo favorece a aquellos países mejor insertados en las redes financieras globales y a proyectos rentables que desplazan constantemente las oportunidades de inversión en proyectos que son de vital relevancia para el desarrollo de dichos países.

En América Latina y el Caribe, casi todos nuestros países han vivido en una mayor o menor medida estas realidades. Hemos tenido que recurrir a un aumento progresivo de nuestro endeudamiento exterior, incluyendo la asistencia directa de los organismos financieros multilaterales, como una fórmula para mitigar nuestras vulnerabilidades macroeconómicas, sin tener presente, que en términos agregados, en la mayoría de los casos, han sido mucho más los recursos netos que por distintas vías han sido drenados desde nuestras economías hacia el exterior que los recursos captados mediante nuestras colocaciones de títulos de deuda soberana, o de líneas de crédito adquiridas en el exterior, todo ello por la falta de confianza en nuestro propio desarrollo, en la distribución poco adecuada del ingreso nacional y del bajo aprovechamiento de las oportunidades de financiamiento intrarregional.

Muchas otras explicaciones pueden darse a este fenómeno. Podríamos recurrir a la teoría del capital y el crecimiento, y a las notables contribuciones realizadas por Schumpeter, Knight, Harrod, o Solow, o en América Latina, por Furtado, Prebisch, Sumkel, o CEPAL, entre otros, para encontrar explicaciones sobre cómo el modelo de crecimiento escogido y sus deformaciones estructurales han inhibido el desarrollo nacional, pero es probablemente la teoría del modelo endógeno de crecimiento, surgida en la década de los ochenta, la que incorpora con más precisión la importancia del capital humano y el progreso tecnológico, como factores fundamentales para el

42

sostenimiento de un crecimiento sano, adelantando las directrices necesarias para que las políticas públicas respalden el desarrollo desde la perspectiva endógena.

En el caso venezolano reciente, el modelo de desarrollo endógeno adelantado por el Ejecutivo Nacional, está intentando a través de las políticas macroeconómicas promover no sólo un crecimiento sostenido, elevado, y generalizado a través de mayores incentivos internos al ahorro y a la inversión, al aprovechamiento tecnológico y a la generación de empleo nacional y capacitación, sino que ha intentado orientar los recursos de la renta petrolera para financiar la inversión real productiva, la educación, la salud, y recurrir menos a las fuentes de financiamiento externo como una precondition necesaria en la estrategia de desarrollo nacional, la cual ha sido acompañada en el ámbito de su competencia por el Banco Central de Venezuela.

Con base en lo mencionado, se deriva naturalmente que la circunscripción de las oportunidades de desarrollo a la obtención monetaria de recursos de financiamiento para el crecimiento, es apenas una parte de los grandes retos para asegurar el desarrollo económico y humano, especialmente en un contexto de ingentes brechas de crecimiento entre los países desarrollados y subdesarrollados, y las crecientes demandas sociales producto de la acumulación de inequidades generadas por las asimetrías estructurales de las economías nacionales.

En el caso de la República Bolivariana de Venezuela, nuestra carta magna reconoce la importancia conjunta de todos estos elementos en el régimen socioeconómico de nuestro país, estableciendo sus fundamentos en la ..."justicia social, democracia, eficiencia, libre competencia, protección del ambiente, productividad y solidaridad a los fines de asegurar el desarrollo humano integral y una existencia digna y provechosa para la colectividad...".

Es por ello que se precisa señalar, que si bien el endeudamiento es una herramienta de apoyo al crecimiento, la reducción de la vulnerabilidad externa de nuestras economías a la dependencia del modelo hegemónico financiero vigente, pasa por mejorar los niveles de sostenibilidad y reducir los coeficientes de deuda a ingresos, a fin de disponer de mayor cantidad de recursos para el desarrollo.

Paralelamente, es necesario explotar de una manera más eficaz y eficiente, el acceso a los mercados financieros internacionales, en condiciones de mayor igualdad y menores costos, así como aprovechar las ayudas oficiales al desarrollo y exigir un mayor compromiso al desarrollo por parte de los organismos financieros internacionales, a través de sus políticas crediticias, lo cual permitiría modificar la actual situación que impide a muchos países avanzar mucho más allá de las agendas con los distintos organismos multilaterales de financiamiento.

Otros caminos de acción, se concentran en añadir a los esquemas tradicionales nuevas fórmulas de financiamiento del desarrollo, en las que prevalezcan los enfoques basados en el verdadero desarrollo y en menor medida en la capacidad de pago, creando indicadores apropiados para cada caso. Asimismo, es necesario evaluar el aumento de las condonaciones de deuda, especialmente para aquellos países donde un alivio adicional de la carga de la deuda tendría impactos favorables en la asignación de recursos destinados a la producción interna, a la inversión en infraestructuras y a la protección social de la población.

En tal sentido, valdría la pena exponer la propuesta del Banco del Sur, como complemento a la destacada labor de la Corporación Andina de Fomento y el Banco

Interamericano de Desarrollo, pues despunta como una oportunidad única para sembrar las bases de un modelo endógeno de financiamiento al desarrollo regional. En efecto, el Banco del Sur se plantea como un novedoso mecanismo de captación y canalización de los recursos de la región para destinarlos al financiamiento de proyectos de desarrollo económico y social, que permitan, entre otros: la construcción o renovación de la infraestructura física de apoyo a la producción y al comercio interregional, el impulso al desarrollo y/o adaptación de nuevas tecnologías, la prestación oportuna de servicios de educación y atención médica a las poblaciones de menores ingresos, y el desarrollo de actividades productivas en todos los sectores de la economía que propicien la reducción del desempleo y la pobreza. Pero por otra parte, este nuevo mecanismo de financiamiento también deberá servir de apoyo a la creación de un mercado de capitales regional, donde se negocien títulos emitidos en monedas locales, como un paso importante para avanzar hacia un sistema de pagos regional que nos libere de la dependencia de divisas extrarregionales para el pago de nuestras transacciones. En suma, este nuevo mecanismo de financiamiento deberá coadyuvar a la creación de condiciones para la superación de las asimetrías entre las economías de América Latina y el Caribe.

Asimismo, debe señalarse la reciente creación del Banco del ALBA, institución multilateral que tiene por objetivo principal promover el desarrollo económico en sectores clave de la economía de los países del ALBA, financiando proyectos orientados a mejorar la productividad y eficiencia del tejido productivo, la generación de empleos, y el desarrollo científico-técnico, entre otros. Todo ello con el fin de impulsar el desarrollo social. Corresponde, por lo tanto, al Banco del ALBA diseñar mecanismos innovadores que permitan la canalización de recursos en apoyo al desarrollo comunitario y la economía social, segmentos del mercado que han sido tradicionalmente ignorados por la arquitectura financiera internacional existente.

Para concluir, es necesario que la región latinoamericana y caribeña unifique sus criterios y voz con propuestas conjuntas para financiar su desarrollo, destacando el uso y aprovechamiento de los recursos al interior de la región, esto con miras al Diálogo de Alto Nivel de la Asamblea General de Naciones Unidas sobre la Financiación para el Desarrollo. Estamos seguros que ese será el mensaje que estará presente en este evento.

Muchas gracias.

**Palabras del Embajador José Rivera Banuet, Secretario Permanente del Sistema
Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA) en la sesión inaugural**

Doctor Pedro Páez, Ministro de Coordinación de la Política Económica de Ecuador;

Excelentísimo Señor Erick Molina Sandoval, Embajador de la República de Guatemala y Primer Vicepresidente del Consejo Latinoamericano;

Doctor José Ferrer, Presidente (Encargado) del Banco Central de la República Bolivariana de Venezuela;

Doctora María Esperanza Acevedo, Viceministro de Hacienda y Crédito Público de Nicaragua;

Doctor Huáscar Ajata, Viceministro de Comercio Exterior de Bolivia;

Doctor Rafael Recalde, Director de Defensa Comercial del Ministerio de Relaciones Exteriores de Paraguay;

Señores Embajadores y delegados de los Estados Miembros del SELA;

Señor Representante de la Oficina de Financiamiento al Desarrollo del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la ONU;

Distinguidos representantes de la Secretaría del Grupo de los 24, de la UNCTAD, de CEPAL, del CEMLA, de la CAF, del Banco de Desarrollo del Caribe, del Banco del ALBA y del Banco del Sur,

Señoras y Señores:

Constituye para mi un alto honor, instalar este Diálogo Regional sobre Financiamiento al Desarrollo y Deuda Externa en vísperas de la Reunión de Alto Nivel de las Naciones Unidas encargada de examinar la aplicación del Consenso de Monterrey.

El Consenso de Monterrey resume los compromisos adoptados por la comunidad internacional resultantes de la Conferencia Internacional de las Naciones Unidas sobre Financiación para el Desarrollo, celebrada en marzo del 2002.

Desde su adopción, este Consenso se ha constituido en punto de referencia de las deliberaciones sobre la cooperación, el financiamiento y el desarrollo a nivel internacional y se identifica como un componente indispensable para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

El año pasado, la Asamblea General de las Naciones Unidas decidió que se requería hacer una revisión de los compromisos adoptados en la Conferencia de Monterrey y para tales fines convocó a una reunión de alto nivel, la cual tendrá lugar en Doha entre el 29 de noviembre y el 2 de diciembre del presente año.

Por su parte, en el Diálogo Regional de América Latina y el Caribe ante la UNCTAD XII, desarrollado en marzo pasado, nuestros Estados Miembros acordaron analizar en el marco del SELA un planteamiento de la región sobre el financiamiento al desarrollo y deuda externa, concluyendo que "estas propuestas deberían ser desarrolladas por el SELA en el marco de los trabajos preparatorios de la Conferencia de Alto Nivel sobre Financiamiento al Desarrollo de las Naciones Unidas, que tendrá lugar en Doha".

48

Por ello, la Secretaría Permanente del SELA convocó a esta reunión, la cual tiene como objetivo fundamental avanzar en la coordinación regional para conformar una respuesta a las necesidades de acceso al financiamiento externo y contribuir a la conformación de una posición de América Latina y el Caribe en vísperas de la Conferencia de Doha.

Como apoyo a los trabajos de nuestra reunión, la Secretaría Permanente del SELA ha elaborado el documento "El Consenso de Monterrey Seis Años después y la Financiación al Desarrollo en América Latina y el Caribe", el cual será presentado a continuación de este acto inaugural.

La estructura del Consenso de Monterrey respondió a la necesidad de que hubiera una asociación global para dar respuesta a las necesidades de financiación para el desarrollo.

Esta asociación se sustentaría en seis pilares: i) la movilización de los recursos internos; ii) la atracción de flujos de recursos internacionales; iii) la promoción del comercio internacional; iv) la cooperación internacional; v) el manejo sostenible de la deuda externa, así como esfuerzos en materia de alivio de deuda; y vi) el aumento en la coherencia y consistencia del sistema monetario, financiero y del comercio internacional.

La evaluación en cuanto al cumplimiento de los anteriores compromisos seguramente reflejará resultados distintos para cada uno de los países de la región; no obstante, existen aspectos que impactan en su conjunto a los países de América Latina y el Caribe.

Avanzar en el cumplimiento de los objetivos de la Conferencia de Monterrey, requiere considerar los aspectos siguientes:

El reto para nuestros países radica, dentro de un marco de estabilidad financiera internacional, en transformar los positivos resultados económicos logrados desde hace varios años de crecimiento económico, en un progreso duradero mediante la inversión y el aumento de la capacidad productiva.

Considero que para lograr este objetivo es necesaria una presencia vigorosa del Estado y de las entidades públicas de financiamiento al desarrollo.

Por otra parte, aspiramos a que las corrientes de inversión extranjera directa sean socialmente responsables y se destinen a financiar la inversión y el comercio, convirtiéndose en fuentes confiables de financiamiento para el desarrollo.

Los flujos de inversiones internacionales en los últimos años se han dirigido mayoritariamente hacia otras regiones del mundo, tendencia que se modificará si fortalecemos los procesos de integración regional, lo que se convertirá en un elemento importante de atracción de recursos externos.

El comercio constituye un motor para el desarrollo sostenible de los países.

La conclusión exitosa de la Ronda de Doha, en el marco de la Organización Mundial de Comercio, es requisito básico para que los países en desarrollo y, dentro de ellos, los de la región latinoamericana y caribeña, puedan aprovechar las ventajas que potencialmente se derivan del comercio internacional en apoyo a los esfuerzos nacionales de desarrollo.

Es de fundamental importancia, que la finalización de la Ronda Doha enfatice los aspectos que efectivamente se orientan al desarrollo y, particularmente, que contenga el compromiso por parte de los países industrializados de eliminar los subsidios a la agricultura que distorsionan los mercados y afectan a los países en desarrollo.

Es urgente que se logren avances en tal sentido, particularmente a la luz de la actual crisis alimentaria.

La Asistencia Oficial al Desarrollo desempeña un papel importante en el crecimiento de los Países en Desarrollo.

Por ello vemos con preocupación su disminución en los últimos años hacia nuestra región, tendencia que debe revertirse; igualmente debe insistirse en el cumplimiento de la meta del 0,7 % del Producto Interno Bruto de los países donantes de recursos para el desarrollo.

Coincidimos en cuanto a la necesidad de ser imaginativos para encontrar nuevas formas de financiamiento, tales como las relativas a la creación de impuestos y fondos mundiales en beneficio del desarrollo.

A la luz de la situación actual, llama particularmente la atención y preocupa que la ayuda alimentaria para el desarrollo dirigida hacia América Latina y el Caribe haya disminuido de 1,086 millones de dólares en el 2002, a 891 millones en el 2007.

Si bien indicadores globales vinculados a la deuda externa pudieran mostrar mejoría, para algunos países de la región latinoamericana y caribeña los niveles de deuda acumulada, y su servicio, constituyen un obstáculo para poder cumplir satisfactoriamente con sus objetivos de combate a la pobreza e impulso al desarrollo social.

El marco de sostenibilidad de deuda externa vigente, resulta insuficiente para atender los requerimientos de un amplio número de países en desarrollo, como es el caso de Estados del Caribe que enfrentan importantes desafíos dado el actual contexto económico internacional y los efectos recurrentes derivados de desastres naturales

Complementariamente, resulta necesario avanzar hacia una reforma de la arquitectura financiera internacional con la participación efectiva de los países en desarrollo, que incluya modificaciones en las reglas de votación en las instituciones de Bretton Woods.

Es imprescindible un mayor monitoreo del Fondo Monetario Internacional sobre el desempeño económico de los países industrializados, el cual tiene impacto directo sobre los mercados internacionales y la evolución de las naciones en desarrollo, tal y como se

50

ha demostrado con la reciente crisis originada por los préstamos hipotecarios subprime en Estados Unidos.

Los resultados de las deliberaciones de la presente reunión constituirán un aporte a los países de la región y a la propia Secretaría de las Naciones Unidas para la preparación de la reunión que se celebrará en Doha a fines del presente año.

Es conveniente señalar también, que la institucionalidad internacional para apoyar el desarrollo requiere de una interacción con entidades nacionales y regionales.

América Latina y el Caribe muestra experiencias interesantes en cuanto al desarrollo de instituciones financieras de alcance regional y de bancos de fomento y promoción del comercio dentro de los esquemas de integración subregional existentes, junto a proyectos más novedosos de financiamiento al desarrollo y a la integración.

Por ello, hemos incluido en nuestra agenda del día de hoy un espacio para el análisis de las visiones y propuestas de instancias regionales de financiamiento como la Corporación Andina de Fomento, el Banco de Desarrollo del Caribe, el Banco del Sur y el Banco del ALBA.

Estoy seguro que los resultados de esta reunión contribuirán al fortalecimiento de la capacidad de interlocución de Latinoamérica y el Caribe frente a los más importantes actores globales, evidenciando la unidad regional.

El objetivo de lograr un desarrollo sostenible y con equidad social será alcanzable si somos capaces de impulsar y concretar mecanismos de cooperación e integración entre las naciones de América Latina y el Caribe. Ello resulta más urgente hoy por el triple shock: financiero, alimentario y energético, que amenaza a nuestros países.

Para concluir, deseo resaltar el inestimable valor que para la Secretaría Permanente del SELA y sus Estados Miembros tiene la contribución realizada por el Banco Central de Venezuela a la realización de esta importante reunión.

Reitero a ustedes el compromiso de la Secretaría Permanente de avanzar en el fortalecimiento institucional del SELA, de forma tal que se constituya en la entidad que, de manera eficiente, promueva un sistema de consulta y coordinación en apoyo a los intereses de nuestra región.

Muchas gracias.

Lista de Documentos

Conclusiones y Recomendaciones

SP/DRFDDE-RANONUCM/PCR No. 1-08

Documentos de Trabajo:

Programa Provisional

Diálogo Regional sobre Financiamiento al Desarrollo y Deuda Externa en vísperas de la Reunión de Alto Nivel de la ONU encargada de examinar la aplicación del Consenso de Monterrey. Doha 2008.

SP/DRFDDE-RANONUCM/DT No. 1-08

Documento base

El Consenso de Monterrey seis años después y la financiación al desarrollo en América Latina y el Caribe.

SP/DRFDDE-RANONUCM/DT N° 2/Rev.1-08

Documentos Informativos:

Documento Informativo del Diálogo Regional sobre Financiamiento al Desarrollo y Deuda Externa en vísperas de la Reunión de Alto Nivel de la ONU encargada de examinar la aplicación del Consenso de Monterrey. Doha 2008.

SP/DRFDDE-RANONUCM/Di No. 1-08

Palabras del Embajador José Rivera Banuet, Secretario Permanente del SELA.

SP/DRFDDE-RANONUCM/Di No. 2-08

“El Consenso de Monterrey seis años después y la financiación al desarrollo en América Latina y el Caribe”.

Dr. Antonio Romero, Director de Relaciones para la Integración y Cooperación del SELA

SP/DRFDDE-RANONUCM/Di No. 3-08

Perspectiva costarricense.

Hacia el consenso de Costa Rica: Desarrollo como un imperativo ético.

Charles S. Hernández Viale, Encargado de Negocios a.i. de la Embajada de Costa Rica en Venezuela

SP/DRFDDE-RANONUCM/Di No. 4-08

Tendencias y desafíos en la cooperación internacional y la movilización de recursos para el desarrollo en América Latina y el Caribe.

Daniel Titelman, Jefe de la Unidad de Estudios del Desarrollo de la CEPAL

SP/DRFDDE-RANONUCM/Di No. 5-08

Financiamiento al desarrollo y deuda externa.

Jaime Coronado Q., Coordinador Programa de Fortalecimiento de Capacidades en Análisis y Estrategia de Deuda del CEMLA

SP/DRFDDE-RANONUCM/Di No. 6-08

Presentation on the Monterrey Consensus.

Patrick Kendall, Research Economist, Caribbean Development Bank (CDB)

SP/DRFDDE-RANONUCM/Di No. 7 -08

54

Financing for Development: From Monterrey to Doha.

Amar Bhattacharya, G-24 Secretariat

SP/DRFDDE-RANONUUCM/Di No. 8 -08

Financiamiento para el desarrollo.

Gabriel Duque, Director Adjunto de Programas de Competitividad

Corporación Andina de Fomento (CAF)

SP/DRFDDE-RANONUUCM/Di No. 9-08

Banco del ALBA y el financiamiento al desarrollo.

Gustavo Hernández, Viceministro de Financiamiento para el Desarrollo Endógeno del Ministerio del Poder Popular para las Finanzas de la República Bolivariana de Venezuela

SP/DRFDDE-RANONUUCM/Di No. 10-08

Banco del Sur y el desarrollo económico y social.

Gustavo Hernández, Viceministro de Financiamiento para el Desarrollo Endógeno del Ministerio del Poder Popular para las Finanzas de la República Bolivariana de Venezuela

SP/DRFDDE-RANONUUCM/Di No. 11-08

Remarks by His Excellency Odeen Ishmael, Ambassador of Guyana in Venezuela.

SP/DRFDDE-RANONUUCM/Di No. 12 -08

Colombia y su cumplimiento al Consenso de Monterrey – México 2002
"Acuerdo sobre las orientaciones de política nacional e internacional más adecuadas para fomentar el desarrollo equitativo y de largo plazo de las naciones".

SP/DRFDDE-RANONUUCM/Di No. 13-08

Posición de Nicaragua sobre el financiamiento al desarrollo y la deuda externa.

María Esperanza Acevedo Gutiérrez, Vice-Ministro de Hacienda y Crédito Público de Nicaragua

SP/DRFDDE-RANONUUCM/Di No.14-08

Palabras del Señor Pedro Páez, Ministro de Coordinación de Política Económica del Ecuador durante el Acto de Instalación.

SP/DRFDDE-RANONUUCM/Di No.15-08

Nueva arquitectura financiera.

Pedro Páez, Ministro de Coordinación de Política Económica del Ecuador

SP/DRFDDE-RANONUUCM/Di No. 16-08

Visión de la UNCTAD sobre la financiación del desarrollo y la aplicación del Consenso de Monterrey.

Alfredo, Calcagno, División de Globalización y Estrategias para el Desarrollo

SP/DRFDDE-RANONUUCM/Di No. 17-08

Palabras del Señor José Ferrer, Presidente (E) del Banco Central de Venezuela en el Acto de Instalación.

SP/DRFDDE-RANONUUCM/Di No. 18-08

Presentation by Jamaica.
Faith Mullings-Williams, Embassy of Jamaica in Venezuela.
SP/DRFDDE-RANONUCM/Di No. 19-08

Intervención de Paraguay
Roberto Recalde, Ministro Asesor del Ministerio de Relaciones Exteriores del Paraguay
SP/DRFDDE-RANONUCM/Di No. 20-08

Lista de Participantes
SP/DRFDDE-RANONUCM/Di No. 21-08

Otros documentos:

Aportes del Gobierno de Costa Rica:

- Hacia el Consenso de Costa Rica: Desarrollo como un Imperativo Ético. Documento Explicativo, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica. Marzo 2007.
- Oscar Arias pide apoyo a la iniciativa de perdón de deudas a países en desarrollo. Nota de prensa (EFE, 20 marzo 2007).
- Costa Rica pide incentivos para quienes cuiden ecología. Nota de prensa (AP, 22 octubre 2007).

Documentos de referencia:

Documento del SELA: El Consenso de Monterrey: análisis, propuestas y seguimiento
Resumen Ejecutivo
Mayo de 2002 (SP/Di No. 15 - 02)

Consenso de Monterrey de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo
Monterrey, México. 21 y 22 de marzo de 2002

A N E X O V I I

Lista de Participantes

ESTADOS MIEMBROS

ARGENTINA

Alicia Castro
Embajadora
Embajada de Argentina en Venezuela
Avenida El Empalme,
Edificio FEDECAMARAS; Piso 3
El Bosque
Teléfono: (58-212) 731-3311
Fax: (58-212) 731-2659

María Fernanda Silva
Consejero
Embajada de Argentina
Caracas
Teléfonos: (58-212) 731-3311
Fax: (58-212) 731-2659
E-mail: silvadosantos@yahoo.com.ar

BOLIVIA

Huáscar Ajata Guerrero
Viceministro de Comercio Exterior de Bolivia
La Paz, Bolivia
Teléfono y fax: (591)762.08970
E-mail: huascar_ajata@gmail.com
Web Site: comercioproduccion.gob.bo

Jorge Alvarado Rivas
Encargado de Negocios a.i.
Embajada de Bolivia
Av. Luis Roche con 6ta. Transversal
Qta. "Embajada de Bolivia"
Urbanización Altamira
Teléfono: (58-212)263 3015(0412)
544.1410
Fax: (58-212) 261-3386
E-mail: joralva43@gmail.com

Martha Montaña
Consejero
Embajada de Bolivia
Av. Luis Roche con 6ta. Transversal
Qta. "Embajada de Bolivia"
Urbanización Altamira
Teléfono: (58-212)263 3015
Fax: (58-212) 261-3386
E-mail: marimontaña@hotmail.com
Web Site: www.boliviapresente.com

BRASIL

Audo Araujo Faleiro
Consejero
Embajada de Brasil
Calle Los Chaguaramos con Avenida
Mohedano
Centro Gerencial Mohedano, Piso 6
Urbanización La Castellana
Teléfono: (58-212)261.6529 / 261.7553 /
5505
Fax: (58-212)261.9601
E-mail: audo@embajadabrasil.org

COLOMBIA

Gilberto Castilla Solano
Ministro Plenipotenciario
Embajada de Colombia en Venezuela
2da. Avenida Campo Alegre con
Avenida Francisco de Miranda, Torre
Credival, Piso 11
Urbanización Campo Alegre
Teléfonos: (58-212)(D)263.0794/ 216.9596
/263- 6238
Fax:(58-212)263-8974 / 261.1358
E-mail: politica@net-uno.net

Gladys Mireya Páez H.
Consejero
Embajada de Colombia en Venezuela
2da. Avenida Campo Alegre con
Avenida Francisco de Miranda, Torre
Credival, Piso 11
Urbanización Campo Alegre
Teléfonos: (D)(58-212)263.0794/ 216.9596
/263- 6238
Fax: (58-212)263-8974 / 261.1358

60**COSTA RICA**

Charles S. Hernández Viale.
Encargado de Negocios a.i.
Embajada de Costa Rica en Venezuela
Avenida San Juan Bosco
Entre 1era. y 2da. Transversal
Edif. For You, P.H.
Urbanización Altamira
Teléfono: (58-212) 265-7889
Fax: (58-212) 265-1015
E-mail: embaricavene@yahoo.com
Web Site: www.rree.go.cr

CHILE

Rolando Drago Rodríguez
Embajador
Embajada de Chile en Venezuela
Paseo Enrique Eraso
Torre La Noria, Piso 10
Urbanización Las Mercedes
Teléfonos: (58-212) 992-3378 / 991-3014
Fax: (58-212) 992-0614
E-mail: echileve@cantv.net

Mario Arriagada
Primer Secretario
Embajada de Chile en Venezuela
Paseo Enrique Eraso
Torre La Noria, Piso 10
Urbanización Las Mercedes
Teléfonos: (58-212) 992-3378 / 991-3014
Fax: (58-212) 992-0614
E-mail: mariagada@cantv.net;
echileve@cantv.net

CUBA

Marcos Nieto Lara
Embajada de Cuba en Venezuela
Consejero Económico
Calle Roraima entre Río de Janeiro y
Choroní
Quinta Marina
Urbanización Chuao
Teléfonos: (58-212) 9935646
Fax:(58-212) 993-5646
E-mail :
consejeronieto@embajadacuba.com.ve

ECUADOR

Pedro Páez
Ministro de Coordinación de Política
Económica del Ecuador
Seymon N° 509
Quito, Ecuador
Teléfono:(5932) 2248901
E-mail: ppaez@bce.ec

GUATEMALA

Erick Roberto Molina Sandoval
Embajador
Avda. Francisco de Miranda, Torre
DOZSA, Piso 1, Urbanización El Rosal
Teléfonos(58-212)952.5247/ 954.0146/
954.0831
Fax: (58-212)954.0051
E-mail: emolina@minex.gob.gt

Verónica Araujo Samayoa
Ministra Consejera
Embajada de Guatemala
Caracas
Teléfono: (58-212) 952.5247
Fax: (58-212) 954.0051
E-mail: iaraujo@minex.gob.gt

GUYANA

Mohammed Ali Odeen Ishmael
Embajador
Embajada de Guyana
Quinta Roraima, Avenida El Paseo
Urbanización Prados del Este
Teléfonos: (58-212)977.1158 / 975.3687+
Fax: (58-212)976.3765
E-mail: embguy@cantv.net;
Web Site:www.guyana.org

Roxanne Vandeyar
Funcionario Ejecutivo
Quinta Roraima, Avenida El Paseo
Urbanización Prados del Este
Teléfonos: (58-212)977.1158 / 975.3687+
Fax(58-212)976.3765
E-mail: embguy@cantv.net
www.guyana.org

HAITI

Antoine H. Eliacin
Encargado de Negocios a.i.
Embajada de Haití en Venezuela
Avenida Las Rosas, Quinta Flor N° 59
Urbanización San Rafael de La Florida
Caracas
Teléfonos: (58-212) 730-1735 / 7220
Fax: (58-212) 730-4605
E-mail: aeliacin@cantv.net

Nathalie Gutiérrez
Asistente
Embajada de Haití en Venezuela
Avenida Las Rosas, Quinta Flor N° 59
Urbanización San Rafael de La Florida
Teléfonos: (58-212) 730-1735 / 7220
Fax: (58-212) 730-4605
E-mail: nathaliegeurope@yahoo.com

JAMAICA

Faith Mullings-Williams
Consejero
Embajada de Jamaica en Venezuela
Calle La Guairita, Edif. Los Frailes, Piso 5
Urbanización Chuao
Teléfonos: (58-212) 991-6133
Fax: (58-212) 991-6055

MEXICO

Mario Chacón Carrillo
Embajador
Embajada de México
Calle Guaicaipuro con Avenida Principal
de Las Mercedes
Edificio FORUM, Piso 5
Urbanización El Rosal
Teléfonos: (58-212) 952-5777 / 3850 /
8594 / 4673/ 7064/ 3003
Fax: (58-212) 952-2408
E-mail: mexico@embamex.com.ve

Eduardo Baca Cuenca
Ministro
Embajada de México
Calle Guaicaipuro con Avenida Principal
de Las Mercedes
Edificio FORUM, Piso 5
Urbanización El Rosal
Teléfonos: Teléfonos:(58-212)952-5777 /
3850 / 8594 / 4673/ 7064/ 3003
Fax: (58-212)952-2408
E-mail: ebaca@embamex.com.ve

Nayeli Damián Gutiérrez
Tercer Secretario
Embajada de México
Calle Guaicaipuro con Avenida Principal
de Las Mercedes
Edificio FORUM, Piso 5
Urbanización El Rosal
Teléfonos: Teléfonos: (58-212)952-5777 /
3850 / 8594 / 4673/ 7064/ 3003
Fax: (58-212) 952-2408
E-mail: ndamian@embamex.com.ve

NICARAGUA

María Esperanza Acevedo Gutiérrez
Vice-Ministro de Hacienda y Crédito
Público de Nicaragua
Avenida Bolívar frente a la Asamblea
Nacional
Managua, Nicaragua
Teléfono: (505) 222.7170
E-mail: maria.acevedo@mhcp.gob.ni

Uriel Perez Acuña
Director General de Crédito Público
del Ministerio de Hacienda y Crédito
Público
Avenida Bolívar frente a la Asamblea
Nacional
Managua, Nicaragua
Teléfono: (505) 228-1136
E-mail: Uriel.Perez@mhcp.gob.ni

Ramón Leets Castillo
Embajador
Embajada de Nicaragua en Venezuela
Qta. Doña Dilia, Av. El Paseo
Urbanización Prados del Este
Teléfonos: (58-212) 977-3270 / 3289
Fax: (58-212) 977-3973
E-mail: moncholeets@msn.com

62**PANAMÁ**

Jaime G. Serrano
Encargado de Negocios
Embajada de Panamá en Venezuela
Centro Profesional Eurobuilding
Piso 8, Oficina 8-D
Urbanización Chuao
Teléfonos: (58-212) 992-9182 // 9093
Fax: (58-212) 992-8421
E-mail: jaimesserrano46@hotmail.com

Yolanda Alemán de Baccarani
Agregada Comercial
Embajada de Panamá en Venezuela
Centro Profesional Eurobuilding
Piso 8, Oficina 8-D
Urbanización Chuao
Teléfonos: (58-212) 992-9182 // 9093
Fax: (58-212) 992-4819
E-mail: aleman09@cantv.net

María Rosa Salazar
Agregada Cultural
Embajada de Panamá en Venezuela
Centro Profesional Eurobuilding
Piso 8, Oficina 8-D
Urbanización Chuao
Teléfonos: (58-212) 992-9182 // 9093
Fax: (58-212) 992-8421

PARAGUAY

Federico A. González
Embajador
Embajada del Paraguay en Venezuela
4ta. Avenida entre 7ma. y 8va.
Transversal
Qta. Helechales N° 4204
Urbanización Altamira
Telefax: (58-212) 263-2559 // 267-5543
E-mail: embaparven@cantv.net

Roberto Recalde, Ministro
Asesor
Ministerio de Relaciones Exteriores
Palma y 14 de mayo
Teléfono:(595-21) 443520
Fax: (595-21) 441115/ 493928
Asunción, Paraguay
E-mail: rrecalde@mre.gov.py
Web Site: www.mre.gov.py

Miguel Angel Romero Alvarez
Consejero
Embajada del Paraguay en Venezuela
4ta. Avenida entre 7ma. y 8va.
Transversal
Qta. Helechales N° 4204
Urbanización Altamira
Telefax: (58-212) 263-2559 // 267-5543
E-mail: embaparven@cantv.net
romero@mre.gov.py

PERU

Edwin Gutiérrez Padrón
Ministro, Jefe de la Cancillería
Embajada del Perú en Venezuela
Av. San Juan Bosco con 2nda.
Transversal
Edificio San Juan, Piso 5, Urbanización
Altamira
Teléfono:(58-212) 264-0868
Fax:(58-212) 265-7592
E-mail: embaperu528@cantv.net

REPÚBLICA DOMINICANA

Jaime Durán Hernando
Embajador
Embajada de la República Dominicana
en Venezuela
Edificio Argentum – PB -1
2da. Transversal
Entre 1ra. Avenida y Avenida Andrés
Bello, Los Palos Grandes
Caracas
Teléfonos:(58-212) 283-9279 // 9524
Fax: (58-212) 283-3965

Juan Moreta
Ministro Consejero
Embajada de la República Dominicana
en Venezuela
Edificio Argentum – PB -1
2da. Transversal, entre 1ra. Avenida y
Avenida Andrés Bello
Los Palos Grandes, Caracas
Teléfonos: (58-212) 283-9279 // 9524
E-mail: moretaidol@hotmail.com
moretaidol@gmail.com

Félix Amézquita
Ministro Consejero
Embajada de la República Dominicana
en Venezuela
Edificio Argentum PB -1
2da. Transversal, entre 1ra. Avenida y
Avenida Andrés Bello, Los Palos Grandes
Caracas
Teléfonos:(58-212) 283-9279 // 9524

Eduardo Duarte
Consejero
Embajada de la República Dominicana
en Venezuela
Edificio Argentum – PB -1
2da. Transversal, entre 1ra. Avenida y
Avenida Andrés Bello, Los Palos Grandes
Caracas
Teléfonos:(58-212) 283-9279 // 9524

SURINAME

Samuel Pawironadi
Embajador
4ta Avenida de Altamira,
Entre 7ma y 8va Transversal, Quinta N° 41
Urbanización Altamira
Teléfonos: (58-212)261.2724 / 283.3428/
263.1554
Fax: 263.9006
E-mail: embsur1@cantv.net
embsur2@cantv.net

Fred M. Reid
Consejero
Embajada de Suriname en Venezuela
Teléfonos: (58-212)261.2724 / 263.1554
Fax: (58-212) 263.9006
E-mail: embsur1@cantv.net
embsur2@cantv.net

TRINIDAD Y TOBAGO

Keith Kerwood
Consejero
Embajada de Trinidad y Tobago en
Venezuela
3ra. Avenida Altamira Norte

entre 6ta. y 7ma. Transversal
Quinta "Poshika"
Urbanización Altamira
Teléfono: (58-212) 261-3748/5145
Fax: (58-212) 261-9801
E-mail: embassytt@cantv.net

URUGUAY

Magdalena Germán Pereira
Asesora Comercial
Embajada del Uruguay
Teléfono: (58-212) 285.1648
E-mail: uruvene@cantv.net

VENEZUELA

Ilenia Medina
Ministro Consejero
Coordinadora de la Dirección de
Cooperación Integral, Economía
y Comercio Internacional
Ministerio del Poder Popular
para Relaciones Exteriores
Torre MRE
Caracas, Venezuela
Teléfono: (58-212)- 8064585
E-mail: medinaile@yahoo.com

Jorge Reyes
Asesor
Ministerio del Poder Popular
para Relaciones Exteriores
Torre MRE
Caracas, Venezuela
Teléfono(58-212)806.4585
E-mail: jarturoreyes@gmail.com

Pedro Albarrán
Coordinador de Asuntos Políticos del
Despacho del Viceministro para América
Latina del Norte y Asuntos Multilaterales
Ministerio del Poder Popular
para Relaciones Exteriores
Torre MRE
Caracas, Venezuela

64**ORGANISMOS PONENTES****Banco de Desarrollo del Caribe**

Denny Lewis-Bynoe
Directora del Dpto. de Economía
(Designada)
Caribbean Development Bank (CDB)
St. Michel, Barbados, W.I.
Teléfono: (246) 431.1745
Fax: (246) 426.7269
E-mail: bynoed@caribank.org

Patrick Kendall, Economist
Economista de Investigación
Caribbean Development Bank
Wilbey, St. Michael, P.O.Box 408
St. Michel, Barbados, W.I.
Teléfono: (246) 431.1918
Fax: (246) 426.7269
E-mail: kendallp@caribank.org

Corporación Andina de Fomento (CAF)

Gabriel Duque
Director Adjunto de Programas de
Competitividad
Ave. Luis Roche, Torre CAF
Altamira
Caracas, Venezuela
Teléfono: (58-212) 209-6571
E-mail: gduque@caf.com
Web Site: www.caf.com

CEMLA

Jaime O. Coronado
Coordinador del Programa de
Fortalecimiento de Capacidades en
Análisis y Estrategia de Deuda
Centro de Estudios Monetarios
Latinoamericanos (CEMLA)
Durango 54, Colonia Roma,
06700 México D.F.
Teléfono: (52-55) 5061.6692
Fax: (52-55) 5061.6694
E-mail: jcoronado@cemla.org
Web Site: www.cemla.org

CEPAL

Daniel Titelman,
Jefe de Estudios del Desarrollo,
CEPAL
Teléfono: (562) 2988344
Santiago de Chile
E-mail: daniel.titelman@cepal.org

GRUPO DE LOS 24 (G-24)

Amar Bhattacharya,
Director de la
Secretaría del Grupo de los 24.
Washington.
Teléfono (1-202) 623.6065
Fax: (1-202) 623-6000
E-mail: abhattacharya@g24.org
Web Site: www.24.org

Ministerio de Finanzas de Venezuela

Econ. Gustavo Hernández
Viceministro
Ministerio del Poder Popular para las
Finanzas
Caracas
Telefono: (58-212) 802.2105
E-mail: karikris@gmail.com

UNCTAD

Alfredo Calcagno
Oficial Principal de Asuntos Económicos
UNCTAD, Naciones Unidas
Palais des nations, Oficina E-10.002
Ginebra, Suiza
Teléfono: (4122)-9175401
E-mail: alfredo.calcagno@unctad.org
Web Site: www.unctad.org

OBSERVADORES

Ricardo Espina
Oficial de Asuntos Económicos
Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DESA)
1365 York Ave. Apto. 12-C
New York, N.Y.
Teléfono: (1-917)367.5738
Fax: (1-212) 963.0443
E-mail: espinar@un.org
www.un.org/esa/ffd

ORGANISMOS EN CARACAS Banco Central de Venezuela (BCV)

José Ferrer Nava
Presidente (E)
Banco Central de Venezuela
Teléfonos: (58-212) 801.5090/5018
Fax: (58-212) 536.9252
E-mail: jferrer@bcv.org.ve

José Félix Rivas Alvarado
Director
Banco Central de Venezuela
Teléfono: (58-212) 801.8747
E-mail: jorivas@bcv.org.ve

Rubín Villavicencio
Gerente de Relaciones Internacionales
Banco Central de Venezuela
Teléfono: (58-212) 801.8635
Fax: (58-212) 801.8714
E-mail: rvillavi@bcv.org.ve

Vladimir López Ríos
Investigador de Economía Senior
Banco Central de Venezuela
Teléfono: (58-212)-8015211
E-mail: vlopez@bcv.org.ve
Web Site: www.bcv.org.ve

Maria Bernadette Días
Investigador de Economía
Banco Central de Venezuela
Teléfono: (58-212)-8015524
E-mail: mbdiaz@bcv.org.ve

Victor A. Mejías H.
Analista de Asuntos Internacionales
Gerencia de Relaciones Internacionales
Banco Central de Venezuela
Avenida Urdaneta, Torre BCV, Piso 19
Teléfono: (58-212)-8015661
Fax: (58-212) 801 8714
E-mail: vmejias@bcv.org.ve

María Eugenia Velásquez
Coordinador de la Oficina de Estudios Internacionales
Banco Central de Venezuela
Esquina de Carmelitas, Av. Urdaneta
Teléfono: (58-212)-8015780
E-mail: mavelasq@bcv.org.ve

Blas Regnault
Oficina de Investigaciones Económicas
Banco Central de Venezuela
Teléfono(58-212)-8015207
E-mail: bregnaul@bcv.org.ve

Javier Rily
Analista Financiero
Banco Central de Venezuela
Teléfono(58-212)-8015207
E-mail: jrilly@bcv.org.ve

Jaime Luis Socas
Coordinador Técnico
Gerencia de Relaciones Internacionales
Banco Central de Venezuela
Teléfono(58-212)-8018633
Fax: (58-212) 801.8714
E-mail: jluis@bcv.org.ve

Orlando Cárdenas
Adjunto al Departamento de Pasivos Internacionales
Banco Central de Venezuela
Esquina de Carmelitas, Torre financiera, Piso 8
Teléfono: (58-212)-8018265
Fax: (58-212) 801.8488
E-mail: ocardena@bcv.org.ve
Web Site: www.bcv.org.ve

66**Asociación Mundial de Vivienda Rural (AMVR)**

Pola Ortiz
 Presidenta
 Avenida Libertador con Maripérez
 Edificio Zulia, PB
 Teléfono: (58-212) 574-2586
 Fax: (58-212) 576-1909
 E-mail: interrural@cantv.net

Comisión Europea (CE)

Heydee Márquez
 Asesor Económica
 Avenida Orinoco, Qta. Unión Europea,
 Las Mercedes
 Teléfono: (58-212) 991.5133
 Fax(58-212) 993.5573
 E-mail: hmarques-zabala@ce.europa.eu

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)

Isabel Balcázar
 Especialista en Políticas y Comercio
 IICA en Venezuela
 Dirección: Centro Empresarial "Villasmil"
 Piso 11, Oficina 1102
 Parque Carabobo
 Teléfono: 571.8055 / 572.1243 / 572.0776
 Fax: 576.3150 / 577.1356
 E-mail: ibalcazar@iica.int.ve
act@iica.int.ve;
 Pág. Web: www.iica.int.ve

Organización de Estados Americanos (OEA)

Salvador E. Rodezno Fuentes
 Representante
 Avenida Orinoco Sur
 Edif.. Arbicenter, piso 1, Oficinas 4 y5
 Las Mercedes
 Teléfono: (58-212) 992.1422
 Fax: (58-212) 992.1480
 E-mail: srodezno@oas.org
 Web Site: www.oas.org

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)

Francisco Roberto Arias Milla
 Representante en Venezuela /Jefe de Misión de la FAO
 Dirección: Av. Libertador entre Calle Elice y José Félix Sosa
 Edificio Nuevo Centro, Piso 3
 Teléfono(58-212)201.9900/ 01 / 02
 Fax: (58-212) 201.9908/ 09
 E-mail: francisco.ariasmilla@fao.org

Organización Panamericana de la Salud/ Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS)

Renato Gusmão
 Jefe de Misión de la Oficina Sanitaria Panamericana
 Representante OPS/OMS para las Antillas Holandesas, Aruba y Venezuela
 Avda. 6ª. Entre 5ª. y 6ª. Transversal N° 43
 Urbanización Altamira
 Caracas
 Teléfono: (58-212) 206-5022
 Fax: (58-212) 261-6069
 E-mail: email@ven.ops-oms.org

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Luiza Carbalho
 Representante Residente Adjunto
 Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
 Avda. Francisco de Miranda
 Torre HP, Oficina 6-A
 Urbanización Los Palos Grandes
 Teléfono: (58-212) 208.4444 (Central)
 Fax: (58-212)263.8179 (Master)
 E-mail: luiza.carvalho@undp.org
 Pág.Web: www.pnud.org.ve

Secretaría Permanente del SELA

José Rivera Banuet
Secretario Permanente
Teléfono: (58-212) 955.7101
Fax: (58-212) 951.5292 / 6901
E-mail: jrivera@sela.org

Antonio Romero
Director para la Integración y
Cooperación
Teléfono: (58-212) 955.7115
Fax: (58-212) 951.5292 / 6901
E-mail: aromero@sela.org

Saadia Sánchez
Directora de la Red de Información y
Conocimiento
Teléfono: (58-212) 955.7110
Fax: (58-212) 951.5292 / 6901
E-mail: ssanchez@sela.org

Carmen Gabriela Menéndez
Coordinadora de Relaciones con
Estados Miembros
Teléfono: (58-212) 955.7114
Fax: (58-212) 951.5292 / 6901
E-mail: cmenendez@sela.org

Telasco Pulgar
Especialista de Estudios y Propuestas
Teléfono: (58-212) 955.7153
Fax: (58-212) 951.5292 / 6901
E-mail: tpulgar@sela.org

Fernando Guglielmelli
Jefe de la Oficina del Secretario
Permanente
Teléfono: (58-212) 955.7123
Fax: (58-212) 951.5292 / 6901
E-mail: fguglielmelli@sela.org

Javier Gordon
Analista de Relaciones
Teléfono: (58-212) 955.7137
Fax: (58-212) 951.5292 / 6901
E-mail: jgordon@sela.org

Francisco Ibarra
Asistente de Proyectos
Teléfono: (58-212) 955.7141
Fax: (58-212) 951.5292 / 6901
E-mail: fibarra@sela.org

Zenaida Lugo
Oficial de Prensa
Teléfono: (58-212) 955.7143
Fax: (58-212) 951.5292 / 6901
E-mail: zlugo@sela.org

Lisette Carrillo
Oficial de Informática y Tecnología
E-mail: lcarrillo@sela.org
Teléfono: (58-212) 955.7125

Programa SELA-IBERPyme

Gonzalo Capriles
Coordinador
Teléfono: (58-212) 955.7108
E-mail: gcapriles@sela.org

Germán Caires
Asistente
Teléfono: (58-212) 955.7146
E-mail: gcaires@sela.org